



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 354

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Calidad Ambiental y de Medio Natural para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo relativo a su Consejería.
2. Comparecencia del Presidente de la Fundación Patrimonio Natural, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	7526	Primer y segundo puntos del Orden del Día. SC 259 a SC 261.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7526		
Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	7526	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7526
Intervención del Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	7526	Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente, para informar a la Comisión.	7526

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7536	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	7546
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas cinco minutos.	7536	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	7548
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	7536	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	7549
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7536	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores que no han intervenido en el debate.	7551
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	7536	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	7551
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular).	7539	Contestación del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	7551
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente, para responder a las cuestiones planteadas.	7541	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.	7551
		Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos.	7551

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se abre la sesión. Damos en primer... en primer lugar la bienvenida al Consejero de Medio Ambiente y a todo su equipo que hoy nos acompaña en la Comisión de Hacienda. ¿Algún Portavoz tiene que comunicar alguna sustitución?

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí. Doña Elena Pérez... Pérez Martínez sustituye a don Emilio Melero Marcos, y don Jorge Félix Alonso a doña Raquel Pérez Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, señora Presidenta. Doña Paloma Sanz Sustituye a don Francisco Aguilar, doña Pilar Álvarez a don José Luis Santamaría, y doña Dolores Ruiz-Ayúcar a don Emilio Arroita.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL VICEPRIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Buenos días. Único punto del Orden del Día: **"Comparencia del Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Calidad Ambiental y del Medio Natural para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil seis, en lo relativo a su Consejería"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Por un acuerdo de ambos Portavoces de los dos Grupos, hemos acordado agrupar los dos puntos en uno. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, Señorías. Esta tarde tenía yo, a las cuatro de la tarde, comparencia en el Senado, y por eso, quizá, la comparencia teníamos pensado que hubiera sido, pues, más ágil, porque había intervención de la Ministra con el tema de incendios y... en la Comisión General de las Comunidades Autónomas había la oportunidad de que las Comunidades Autónomas expresen su posición. Desgraciadamente, falleció ayer por la tarde la... el padre de la señora Ministra, se ha suspendido la sesión del Senado, con lo cual podemos celebrarlo -digo- con carácter previo, con plena normalidad de tiempo la sesión, y a la vez que aprovecho también para manifestar aquí, ante la Cámara, mis condolencias ante... ante la señora Ministra.

Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, Señorías, con el fin de presentar el proyecto de presupuestos para dos mil seis de la Consejería de Medio Ambiente.

El proyecto de presupuestos que hoy tengo el honor de presentar constituye fiel reflejo del compromiso adquirido ante los ciudadanos, y asumido por el Gobierno Regional, y es el soporte necesario para el desarrollo de la política ambiental de la Junta de Castilla y León.

Desde esta premisa, el proyecto de presupuestos refleja nuestra apuesta por un medio ambiente que sea sinónimo de sostenibilidad, de calidad de vida, de opor-

tunidad de desarrollo y de garantía de futuro; porque los ciudadanos de Castilla y León así lo quieren y porque los ciudadanos de Castilla y León así lo merecen.

Así pues, y en consonancia con lo que acabo de exponerles, son tres los grandes objetivos que se proponen con este proyecto de presupuestos: el medio ambiente como referencia, el medio ambiente como oportunidad y el medio ambiente como base de nuestro comportamiento y modelo social.

En primer lugar, el medio ambiente como referencia de Castilla y León: el medio ambiente, nuestra referencia. Todos compartimos que el medio ambiente es seña de identidad de nuestra Comunidad Autónoma. Baste señalar la explícita referencia a nuestro patrimonio natural que se recoge en el Estatuto de Autonomía. Nuestra apuesta y nuestro compromiso deben ir ahora mucho más allá: no solo es una seña de identidad, sino también un elemento de referencia y un motivo de orgullo. Hablar de medio ambiente es hablar de Castilla y León; y hablar de Castilla y León es hablar de medio ambiente. Dos sinónimos que explican la evolución conjunta de una tierra y de sus habitantes, que, desde siempre, han sabido... hemos sabido preservar nuestros valores naturales más preciados. Hoy podemos presumir, y con razón, de uno de los mayores niveles de riqueza ecológica y de biodiversidad de todo el continente europeo. Pensar en Castilla y León, imaginar Castilla y León, es también sentir el medio ambiente. Es nuestra seña de identidad, es nuestro esfuerzo colectivo, es nuestro motivo de orgullo, y, por lo tanto, es nuestra referencia. Y el proyecto de presupuestos de la Consejería pretende profundizar en este compromiso.

En segundo lugar, medio ambiente como oportunidad: el medio ambiente, nuestra oportunidad. Contemplamos el medio ambiente como una oportunidad: una oportunidad de empleo, una oportunidad de desarrollo, una oportunidad para el crecimiento, y, en definitiva, una oportunidad para la calidad de vida. El medio ambiente es hoy, sin duda alguna, uno de los sectores productivos con mayor futuro, más demandado por la sociedad, con mejores perspectivas de empleo y de crecimiento sostenido, y, además, con el valor añadido de su favorable consideración social. Nuestro proyecto de presupuestos refleja este carácter de oportunidad para Castilla y León.

Y, en tercer lugar, medio ambiente como base de nuestro comportamiento social: el medio ambiente, una filosofía de vida. Acabo de referirme a la capacidad del medio ambiente como soporte de vida, una capacidad intrínseca de constituir, por sí mismo, un factor para el desarrollo profesional y la calidad de vida de miles de nuestros conciudadanos. Pero no queremos quedarnos solo ahí, desde el Gobierno Regional consideramos que hay que ir mucho más allá, hay que llegar a cada uno de los dos millones y medio de ciudadanos de Castilla y

León, queremos que el medio ambiente sea un compromiso personal y colectivo de todos, que de forma activa se traduzca en hábitos saludables y sostenibles, una base de nuestro comportamiento social.

El proyecto de presupuestos de la Consejería de Medio Ambiente es, por tanto, garantía de apuesta ambiental. Así, pretendemos que estos tres grandes objetivos –referencia, oportunidad y comportamiento social– se plasmen en proyectos y cifras, y, por tanto, en realidades concretas. Por eso, si me permiten, realizaré, a continuación, un análisis general de las grandes cifras y del estudio de los capítulos, para repasar a continuación, con cierto detalle, los créditos presupuestarios desde la perspectiva de los centros directivos de la Consejería.

Consideramos que los presupuestos son un instrumento para cambiar las cosas, para mejorarlas. El proyecto que hoy les presento no es solo un conjunto de números, es, sobre todo y ante todo, un compromiso con esta tierra, con sus ciudadanos y con su futuro. Y por eso, Señorías, podemos afirmar que este presupuesto tiene tres prioridades: el compromiso con el medio ambiente, el compromiso con las inversiones y el compromiso con el desarrollo rural.

Primero: el compromiso con el medio ambiente. El compromiso del Gobierno Regional con el medio ambiente es muy claro. Por una parte, el presupuesto de la Consejería supera, por segunda vez, los 400.000.000 de euros –alcanza, en concreto, la cifra de 416.000.000 de euros–. Además, el presupuesto autónomo experimenta el mayor crecimiento de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León: un 21,8% respecto a dos mil cinco en operaciones de capital. Este aumento de los recursos propios de la Junta de Castilla y León permite compensar, sobradamente, la considerable reducción de los recursos finalistas procedentes del exterior. Y es que, frente al impulso del 21,8% de la Administración Regional, se constata una reducción del 39,6% de los recursos externos procedentes, básicamente, del Ministerio de Medio Ambiente, del Miner, del Fondo de Cohesión o de los Fondos Estructurales. Si me permiten Sus Señorías, les diré que el presupuesto propio de la Junta de Castilla y León en materia de medio ambiente crece en 52,5 millones de euros; los recursos procedentes de otras Administraciones Públicas disminuyen en 38,4 millones de euros; y, en consecuencia, el presupuesto, en su conjunto, aumenta en 14,1 millones de euros.

Segundo: compromiso con las inversiones. El Proyecto de presupuestos de la Consejería destaca por su carácter netamente inversor. La Consejería de Medio Ambiente gestionará el 19% de todas las inversiones de la Junta de Castilla y León, lo que nos sitúa como la segunda Consejería más inversora de toda la Administración Regional. Dicho de otro modo: uno de cada cinco euros que la Junta de Castilla y León invierte en

dos mil seis se destinarán a medio ambiente, a financiar, Señorías, alguno de los ochocientos setenta y cuatro proyectos de inversión que la Consejería gestionará en dos mil seis, casi novecientos proyectos de inversión. Este esfuerzo por el incremento del *stock* de capital público determina que el 80% de los recursos de la Consejería de Medio Ambiente se destinen a operaciones de capital, nada menos que ocho de cada diez euros a inversiones, más de 330.000.000 de euros.

Tercero: compromiso con el desarrollo rural. El proyecto de presupuestos concentra en el ámbito rural un total de ochocientos treinta y dos proyectos de inversión para la mejora del medio ambiente. El 95,2% de todos los previstos para el próximo ejercicio.

Además, les informo a Sus Señorías que los municipios de menos de veinte mil habitantes absorberán el 86,2% de las inversiones de la Consejería, y esta es la verdadera prueba de nuestro compromiso: los municipios de menos de veinte mil habitantes, que representan el 48,7% de la población de Castilla y León, concentran el 86,2% de las inversiones de la Consejería de Medio Ambiente.

Podemos pasar con ello a las grandes cifras. Señorías, a estos objetivos y prioridades que les acabo de exponer, dedicaremos 415.588.074 euros el próximo año. Disponemos -como he dicho- de 14,1 millones de euros más que en dos mil cinco; un esfuerzo que nos permitirá continuar con la tendencia ascendente y sostenida de los últimos ejercicios. De hecho, el presupuesto de la Consejería se ha más que duplicado en los últimos diez años: de los 188.000.000 de euros de mil novecientos noventa y seis, hemos pasado a los 416.000.000 de euros para el presupuesto de dos mil seis; un aumento de más del 120% en tan solo una década.

Un aumento que se explica por cinco razones: por el inequívoco compromiso de la Junta de Castilla y León con el Medio Ambiente, en primer lugar; dos, por la llegada de recursos procedentes del Fondo de Cohesión por primera vez a partir del año mil novecientos noventa y siete; tres, por la constitución de los Fondos Miner en mil novecientos noventa y ocho; cuatro, por el aumento de los Fondos Estructurales, la Presidenta, Sra. Torres Tudanca, turalas, también consecuencia del nuevo marco comunitario negociado en la Cumbre de Berlín y con efectos desde el año dos mil; y cuatro, y por último, por la voluntad de la Administración del Estado de haberse comprometido con esta tierra, lo que ha permitido llevar a cabo conjuntamente numerosos convenios en materia de restauración de riberas urbanas, abastecimiento hidráulico, depuración de aguas o plan hidrológico forestal.

Señorías, como he señalado anteriormente, en dos mil seis, el presupuesto autónomo que financia operaciones de capital crece un 21,8%, los fondos procedentes de

otras Administraciones Públicas se reducen un 39,6%, y, en consecuencia, el presupuesto de la Consejería, en su conjunto, aumenta un 3,5%.

Respecto del presupuesto autónomo poco más hay que decir, salvo que refleja la importancia determinante que el Gobierno Regional concede a las políticas de medio ambiente y de desarrollo sostenible. Y como considero que, en presupuestos, los números explican más que las palabras, casi un 20% de aumento y más de 52.000.000 de euros adicionales hablan por sí solos.

En relación con la notable reducción de los fondos externos, resulta conveniente un análisis singular de cada uno de sus conceptos.

Por un lado, los fondos aportados como transferencia finalista por parte del Estado disminuye un 16,8% respecto al año anterior, y ello es consecuencia de dos hechos: uno, la disminución de los Fondos Miner presupuestados para el próximo año, toda vez que el programa vigente finaliza el treinta y uno de diciembre de dos mil cinco, y que a día de hoy el Estado todavía no ha presentado ninguna propuesta para aplicar a partir de dos mil seis -unos Fondos Miner que, en el periodo mil novecientos noventa y ocho-dos mil cinco, han supuesto 119.000.000 de euros de inversión en medio ambiente para Castilla y León-; y dos, la disminución de los fondos procedentes del Ministerio de Medio Ambiente, consecuencia de la paralización de alguno de los proyectos que estaban en marcha, aspecto que también ha tenido su reflejo en el propio presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente para Castilla y León.

Por lo que respecta a los fondos procedentes de la Unión Europea, estos se reducen un 45,3%, también por dos causas:

Por un lado, a que iniciamos el último año en que Castilla y León mantiene su condición como Región Objetivo Uno, en un periodo en que las inversiones se han justificado con anterioridad en el tiempo respecto de lo inicialmente programado; y la prueba de esta buena ejecución de los fondos estructurales es que gran parte de la anualidad inicialmente programada para dos mil seis se ha justificado e ingresado en los ejercicios precedentes. Así lo ha reconocido esta misma semana, Señorías, la propia Comisaria Europea de Política Regional. Este aspecto mereció la asignación a nuestra Comunidad, por parte de la Unión Europea, de recursos adicionales procedentes de la reserva de eficacia.

Y dos, a que el Gobierno de la Nación ha dejado de asignar a Castilla y León, el año precedente y el actual, dinero procedente del Fondo de Cohesión correspondiente a España. Unos recursos que, en el periodo mil novecientos noventa y siete-dos mil tres, supusieron 251.000.000 de euros en materia de medio ambiente para nuestra Comunidad.

Ahora bien, si crecer porcentualmente es importante, considero más importante todavía que ese aumento se traduzca en inversiones que generen riqueza y empleo, a la vez que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León.

En este sentido, el presupuesto recoge un gran número de inversiones en múltiples actuaciones y proyectos; nada menos que 330,8 millones de euros y ochocientos setenta y cuatro proyectos de inversión.

Señorías, en cuanto a la distribución del gasto por capítulos, les diré que 84,2 millones de euros se destinan a operaciones corrientes, lo que supone un 20,2% del total del presupuesto. Deseo poner el acento en que gran parte de ese gasto corriente está directamente asociado a la vigilancia y el control ambiental, así como a la prestación de servicios públicos fundamentales, como la conservación de especies protegidas o la lucha contra incendios.

Para los gastos de personal se destinan 69,3 millones de euros, que, con un incremento respecto del ejercicio corriente del 4,2%, asegura las nuevas necesidades en materia de recursos humanos y las retribuciones del personal de la Consejería. El aumento es consecuencia de las obligaciones establecidas en la legislación básica del Estado, subida del 2% en las retribuciones e incremento de las pagas extraordinarias, a lo que debe sumarse el efecto económico de los acuerdos con las organizaciones sindicales. No obstante, la participación del Capítulo I en el conjunto del presupuesto de la Consejería es de solo el 16,6%.

En cuanto al Capítulo II, de Gastos Corrientes, el importe asciende a 13,3 millones de euros; se incrementa en 0,7 millones de euros respecto al presupuesto actual, y continúa con una participación del 3,2% en el presupuesto de la Consejería.

El Capítulo IV contará en dos mil seis con una dotación de 1,6 millones de euros, destinados a las diferentes líneas de ayuda programadas, a lo... lo que supone un 0,3% del presupuesto de la Consejería.

En lo que se refiere, Señorías, a operaciones de capital, hemos aumentado en más de 10,3 millones de euros la cantidad prevista este año. En total, ascenderán a 330,8 millones de euros, el 79,6% del presupuesto. De las operaciones de capital, 266,1 millones corresponden a inversiones reales, que representan el 64% del presupuesto; y los otros 64,7 millones de euros, el 15,5% del total, se destinan a transferencias de capital, cuya partida se incrementa en 3.000.000 de euros.

Finalmente, a las operaciones financieras se dirigen 0,5 millones de euros, esto es el 0,1% del presupuesto.

El carácter integrador y equilibrado de este presupuesto se refleja, una vez más, al realizar la distribución

del mismo por áreas. Así, a actividades relacionadas con la calidad ambiental se destinan 170,8 millones de euros, lo que supone un 41,1% del total; a la gestión del medio natural se destinan 166,2 millones de euros, un 40% del presupuesto; y a la educación y sensibilización ambiental y a los servicios generales gestionados desde la Secretaría General le corresponden 78,5 millones de euros, que representan el 18,9% del total.

Finalmente, quiero resaltar... quiero resaltar que el 82,3% de la financiación de las operaciones de capital se van a realizar con fondos propios, la cifra más alta de los últimos diez años. Baste señalar que esta cifra fue el 69,7% en el presupuesto actual, dos mil cinco; una prueba más del compromiso de la Junta de Castilla y León con el medio ambiente.

La calidad ambiental. Señorías, una vez expuestas las grandes cifras del presupuesto, pasaré examen a algunas de las prioridades y principales actuaciones que queremos llevar a cabo a lo largo de dos mil seis.

Analizaré, en primer lugar, los proyectos dirigidos a la mejora de la calidad ambiental en Castilla y León. Como Sus Señorías conocen, la estructura territorial de la Comunidad de Castilla y León obliga a realizar un esfuerzo adicional a la hora de ofrecer los servicios e infraestructuras medioambientales necesarios que legítimamente demandan los castellanos y leoneses.

Desde esta perspectiva, la Junta de Castilla y León se propone seguir colaborando con otras Administraciones para garantizar una adecuada calidad ambiental en todo el territorio regional. Siempre hemos pensando que esta cooperación entre todas las Administraciones Públicas es fundamental para mejorar los servicios que se prestan a los ciudadanos; y así es. Por poner un ejemplo del carácter multiplicador de las aportaciones de la Junta de Castilla y León en materia de medio ambiente, fundamentalmente en calidad ambiental, les diré que en ejercicios anteriores se firmaron convenios con el Ministerio de Medio Ambiente que todavía tienen anualidad en dos mil seis y que, en conjunto, van a permitir movilizar 44.000.000 de euros adicionales a los previstos en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad.

En calidad ambiental, tres son los ejes principales sobre los que se articula la actuación de la Consejería: el ciclo del agua, la gestión de los residuos y la protección y mejora ambiental. A ello dedicaremos 171.000.000 de euros en dos mil seis. De esta cifra, 167.000.000, es decir, el 97,9%, se dirigen a inversiones: el 97,9%, inversiones.

Uno. La gestión del agua. La necesidad de alcanzar una gestión eficiente de un recurso natural escaso como es el agua es uno de los objetivos que se ha marcado la Consejería de Medio Ambiente como prioritario, par-

tiendo de tres premisas, que hemos señalado en algunas ocasiones.

Queremos que se disponga de agua en calidad y en cantidad suficiente, queremos que las infraestructuras aseguren un eficiente aprovechamiento de este recurso, y queremos que se realice la captación de fuentes con suficiencia en el recurso y con todas las garantías medioambientales.

En gestión del agua, el Proyecto de Presupuestos recoge una inversión de 113.000.000 de euros, el 34% de todas las inversiones de la Consejería, una tercera parte de las inversiones van al ciclo del agua. Esta importante dotación presupuestaria permitirá el desarrollo o la conclusión de forma directa de más de ciento sesenta actuaciones, que van a beneficiar a doscientos cincuenta municipios y a medio millón de habitantes. A ello hay que sumar más de quinientas obras, en otras tantas localidades, a realizar a través de los convenios formalizados con las Diputaciones Provinciales en materia hidráulica.

Estas actuaciones responden a la voluntad de la Consejería de Medio Ambiente de prestar ayuda técnica y económica a las Corporaciones Locales. Son, por lo tanto, actuaciones dirigidas a que nuestros municipios dispongan de agua necesaria y con la calidad suficiente, así como de los sistemas de depuración que garanticen las condiciones ambientales del agua que discurre por nuestros ríos. Además, en los programas de educación ambiental se incluye, con carácter prioritario, el aspecto de sensibilización para concienciar sobre el uso racional del agua.

Abastecimiento. El agua es calidad de vida y es garantía de desarrollo. En ese sentido, el presupuesto consigna una partida de 58.000.000 de euros para los siguientes ejes de actuación:

Como primera prioridad, las actuaciones integrales de abastecimiento, con una dotación de 49.000.000 de euros en inversión propia, están previstas ochenta y cinco actuaciones; más de cuarenta de ellas son abasteci... más del 40% de ellas son abastecimientos mancomunados.

Como segunda prioridad, el uso racional y sostenible del agua. Esta prioridad se enfoca hacia la consecución de nuestra visión diferencial acerca de la nueva cultura del agua: un uso racional del recurso desde la disposición de las infraestructuras básicas necesarias.

Por supuesto que, dentro de esta línea, hay que destacar la realización de programas de sensibilización ambiental específicos, pero también consideramos imprescindible optimizar la eficiencia en la utilización del agua, reduciendo las pérdidas internas en las redes de distribución. Desde esta perspectiva, y en colaboración

con las Diputaciones Provinciales, la Consejería de Medio Ambiente ha puesto en marcha un programa que tiene previsto invertir 8,8 millones de euros –de los cuales 3,3 millones corresponden a dos mil seis– para la mejora de las redes de abastecimiento de agua de los municipios. Ello permitirá movilizar en dos anualidades una inversión de 22.000.000 de euros en trescientas cincuenta localidades de Castilla y León.

Como tercera prioridad, la colaboración con las entidades locales en la solución de problemas coyunturales. Con una dotación de 6.000.000 de euros, esta prioridad se manifiesta, principalmente, a través de convenios de colaboración que pretenden la realización de infraestructuras de pequeña dimensión y bajo coste, con un alto valor añadido desde el punto de vista de su eficiencia real. Entre ellos, hay que destacar los convenios para la lucha contra la situación de escasez de agua, con una asignación de 2.000.000 de euros.

Saneamiento. Señorías, Castilla y León tiene un firme compromiso con la calidad de nuestros ríos. Por ello, en depuración de aguas residuales, la Consejería de Medio Ambiente realizará en dos mil seis un total de ochenta y nueve actuaciones inversoras, por un importe de 55.000.000 de euros. Estas actuaciones se enmarcan en el compromiso de la Administración Regional de conseguir la depuración de aguas para el 85% de la población de la Comunidad durante esta Legislatura.

Las actuaciones que impulsa el Gobierno Regional se enfocan hacia este objetivo, garantizar la calidad de las aguas de nuestros ríos mediante dos prioridades específicas:

Uno, la depuración de los núcleos urbanos más poblados, con especial atención a los que tienen más de quince mil habitantes equivalentes; un ámbito en el que pretendemos ofertar una solución al único Ayuntamiento implicado que todavía queda en este nivel en esta Legislatura.

B) La depuración de los espacios naturales para asegurar la calidad del agua en las cabeceras de los ríos y de estos entornos que constituyen una seña de identidad de nuestra Región. En esta línea se actuará en seis espacios naturales.

La gestión de los residuos. Con una dotación de 43.000.000 de euros, se desarrollarán setenta y tres actuaciones en este ámbito. Se trata de aplicar el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases, aprobado mediante Decreto 18/2005, de diecisiete de febrero, a través de varias vías:

Uno, sistemas provinciales. Como bien conocen Sus Señorías, el modelo de gestión de residuos urbanos para Castilla y León se articula en torno a los denominados

"sistemas provinciales de tratamiento de residuos", un conjunto de instalaciones moderno y eficaz; un modelo plenamente acorde con las garantías ambientales emanadas desde la Unión Europea en cuanto a gestión de residuos urbanos. Por su funcionamiento... Y para su funcionamiento, el sistema se articula en áreas de gestión, combinando plantas de transferencia y un centro de tratamiento de residuos que puede llevar asociado una planta de reciclaje de envases y una planta de reciclaje y compostaje.

En mil... en dos mil seis, serán 25.000.000 de euros los asignados a los sistemas provinciales, y la actuación de la Junta de Castilla y León se enfocará hacia dos cuestiones principales: La finalización de la programación prevista en la presente Legislatura, que supone completar la totalidad de los sistemas provinciales de Castilla y León en esta Legislatura; y el equilibrio en cuanto a la dotación y la calidad de las infraestructuras básicas, al objeto que se ofrezcan las mismas garantías ambientales de gestión a los ciudadanos de cualquier punto de nuestra Comunidad.

Dos. Vertederos. El modelo de localización de la gestión de residuos urbanos en sistemas provinciales de gestión ha permitido que, asociado al mismo y de forma progresiva, se esté abandonando el sistema precedente y, por tanto, se esté abordando el sellado de vertederos en la Comunidad. En dos mil seis, daremos un nuevo impulso a esta materia con un incremento de los recursos presupuestarios del 74% para el sellado de los vertederos. Se han previsto treinta y ocho actuaciones, con una inversión de 16.000.000 de euros, que permitirán la recuperación de unos espacios actualmente degradados y la eliminación de unas instalaciones asociadas a una gestión del siglo pasado.

Tres. Puntos limpios. Los puntos limpios son, sin duda, un elemento de indudable importancia para garantizar la efectividad del sistema provincial; por eso, se han asignado 2,3 millones de euros a las doce actuaciones previstas. Se trata de una infraestructura básica para el apoyo de la recogida selectiva y para facilitar la tarea de los usuarios.

Esta Legislatura se prevé ofrecer a los Ayuntamientos correspondientes completar la red de puntos limpios en los municipios de más de cinco mil habitantes.

En tercer lugar, protección y mejora ambiental. Hemos hablado del ciclo del agua, hemos hablado de residuos; tercero: protección y mejora ambiental. A la protección y mejora ambiental se destinarán 11.000.000 de euros en dos mil seis, con prioridades claramente definidas: la recuperación ambiental, la adecuación de riberas urbanas, la calidad del aire, el control del ruido, la prevención de la contaminación, la colaboración con el sector productivo y la lucha contra el cambio climático.

Uno. Recuperación ambiental. Las actuaciones de recuperación ambiental y paisajística en el entorno de las localidades urbanas tienen como objetivo la transformación de las zonas actualmente degradadas en futuros espacios de ocio y esparcimiento. Para el... para el próximo año se consignan 4.000.000 de euros para la realización de más de cincuenta actuaciones.

Dos. Adecuación de riberas. Las actuaciones en este ámbito se han venido realizando enmarcadas en el protocolo de colaboración suscrito en julio de dos mil con el Ministerio de Medio Ambiente y la Junta de Castilla y León, con el objetivo de mejorar la eficacia de la gestión del agua, promoviendo un conjunto de actuaciones de mejora y protección del dominio público hidráulico.

Este protocolo de colaboración, que ahora toca a su fin, ha permitido en los últimos años desarrollar el Programa de Riberas Urbanas, con veintiuna actuaciones en diecisiete localidades de Castilla y León, y una inversión superior a los 96.000.000 de euros. Ante el éxito indudable de este programa y ante la demanda de todos los municipios, deseo manifestarles la firme voluntad y el compromiso de la Junta de Castilla y León de seguir cofinanciando en el futuro estas actuaciones, tal y como hemos hecho hasta el presente.

Precisamente, mañana, viernes, se inaugurará la adecuación de las riberas urbanas en la ciudad de Burgos, en ejecución del convenio específico suscrito al efecto en dos mil tres, y que ha supuesto una inversión de 5.000.000 de euros; una actuación que es un ejemplo de colaboración entre Administraciones Públicas y un modelo a seguir. Sería imperdonable que alguna Administración Pública no quisiera seguir este modelo.

Tres. Calidad del aire, control del ruido y prevención de la contaminación. Destacan en este apartado las actuaciones derivadas de la Estrategia del Control del Aire... de la Calidad del Aire y las acciones dirigidas al mantenimiento y mejora de la red de control de la contaminación atmosférica de Castilla y León, para lo que se ha previsto una partida de 2.000.000 de euros en el proyecto de presupuestos.

Por otra parte, el ejercicio presupuestario dos mil seis contempla el impulso de la política en materia de ruido y los instrumentos de cooperación con el sector industrial que permitan avanzar en el cumplimiento de los requisitos medioambientales que para las instalaciones productivas se derivan de la Directiva de la Unión Europea relativa a la prevención y control integrados de la contaminación.

Cuatro. Colaboración ambiental con el sector productivo. En este ámbito destacan las actuaciones a realizar en eficiencia ambiental, promoviendo la producción limpia, los foros de residuos, así como en los

ámbitos de cuotas de mercado, formación, investigación y desarrollo en temas ambientales.

Se incluyen, además, dos líneas específicas: el asesoramiento a empresas en materia ambiental mediante instrumentos cada vez más ágiles y los acuerdos con las organizaciones sociales y económicas para el impulso de la mejora ambiental en el sector productivo.

Cinco. Cambio climático y Protocolo de Kioto. En este asunto, al que el Gobierno Regional... este es un asunto al que el Gobierno Regional otorga una importancia creciente. De hecho, hemos promovido la celebración en Castilla y León los próximos días diez, once y doce de noviembre de este mismo año de un congreso sobre... sobre el cambio climático, organizado conjuntamente por las Consejerías de Agricultura y Ganadería y de Medio Ambiente. En este congreso pretendemos analizar tanto el cambio climático y sus consecuencias como las acciones más oportunas para la corrección de sus efectos.

En relación con el cumplimiento del Protocolo de Kioto, nos importan dos aspectos fundamentales que afectan a Castilla y León:

Por una parte, la importancia del papel que juegan los bosques de Castilla y León como sumideros de CO₂ y de gases de efecto invernadero, con el consiguiente esfuerzo presupuestario para el mantenimiento de estas importantes masas forestales.

Por otra parte, el hecho de que a la Administración Regional le corresponde el seguimiento de las emisiones; aspecto este de una especial relevancia, dado que somos la cuarta Comunidad Autónoma en volumen de derechos asignados, evidente consecuencia del peso que representa el sector industrial en el conjunto del sector productivo de Castilla y León.

Seis. La Ciudad del Medio Ambiente y las Cúpulas del Duero. Quiero finalizar este apartado destacando dos proyectos impulsados desde esta Consejería: la Ciudad del Medio Ambiente y las Cúpulas del Duero. se trata de propuestas innovadoras, sostenibles y con un alto atractivo como dinamizadores de iniciativas socioeconómicas y de su entorno. En ambos proyectos se están desarrollando los trámites administrativos previstos, habiéndose presupuestado 4.000.000 de euros para estas actuaciones en dos mil seis.

Finalizado el apartado destinado a calidad ambiental, pasaré a continuación a describir los aspectos más relevantes en relación con el medio natural.

Señorías, Castilla y León disfruta de una importante riqueza natural, que debemos seguir valorando y conservando. Hoy ya nadie cuestiona la necesidad de cuidar

nuestro medio natural, de mejorar nuestros bosques, de preservar o recuperar las especies de flora y fauna, de proteger el suelo y el agua, que son nuestro sustento de vida y de nuestros paisajes rurales.

El Gobierno Regional ha asumido el compromiso de promover una gestión sostenible del patrimonio natural de la Comunidad, de manera que, a la vez que trabaja en la prevención y preservación del mismo, apuesta por aquellas iniciativas que supongan un mejor aprovechamiento de todos los recursos naturales.

A la gestión del medio natural destinaremos 166,2 millones de euros; y, de ellos, 153,8 millones de euros son inversiones, el 92,6% del total, el 92,6% del total.

Nuestra actuación se concentra en dos áreas principales: la gestión forestal y la conservación de la biodiversidad.

En gestión forestal vamos a invertir 115.000.000 de euros para el desarrollo de líneas de trabajo tan relevantes como las repoblaciones forestales, la silvicultura, la planificación y ordenación forestal, así como la defensa contra incendios forestales.

Por su parte, a la conservación de la biodiversidad destinaremos 38.000.000 de euros de inversión en actuaciones relacionadas con la Red Natura 2000, la protección de la fauna y la flora, la consolidación de la red de espacios naturales y el fomento de la caza y la pesca. A continuación, si me permiten, expondré más detalladamente estas áreas de actuación.

Uno. Gestión forestal. Castilla y León, por su riqueza medioambiental y sus condiciones socioeconómicas, es un territorio ideal para la puesta en práctica del desarrollo forestal sostenible, acorde con el respeto al medio ambiente, tanto de la iniciativa pública como desde la privada. En los últimos treinta años los bosques de Castilla y León han mejorado en todos los sentidos. Permítanme que les ofrezca cinco breves datos.

Uno. Alcanzamos los cinco millones de hectáreas de superficie forestal, de las que tres millones están arboladas. De hecho, cada año los montes arbolados de Castilla y León aumentan en treinta y cinco mil hectáreas.

Dos. Nuestra Comunidad tiene tres mil doscientos millones de árboles. Hoy disponemos de más del doble de biomasa que hace treinta años.

Tres. Los bosques de la Comunidad absorben 9,5 millones de toneladas de CO₂ cada año, más de la mitad del grupo... del cupo de derechos de emisión asignados a nuestra Comunidad con cargo al Protocolo de Kioto.

Cuatro. El sector forestal genera un volumen de negocio anual que alcanza los 1.600 millones de euros,

emplea a más de veinte mil quinientas personas en más de tres mil cien empresas.

Y cinco. El modelo de gestión forestal que aplicamos garantiza la sostenibilidad de este recurso para las generaciones futuras.

Estos son los datos de una Región que presenta un extraordinario potencial en el sector forestal y que quiere jugar un papel decisivo en el sector en los próximos años.

Además, nuestra Comunidad es la que dedica un mayor esfuerzo presupuestario a la política forestal dentro del conjunto de España, tal y como refleja en su informe la asociación de empresas del sector Aseño. Castilla y León destina al sector forestal el 7,9% de todas las inversiones de la Administración Regional, frente a una media del 2,8% en el conjunto de las Comunidades Autónomas de España. Los primeros.

Tenemos un buen punto de partida, y queremos avanzar en el futuro en dos direcciones: la mejora de la calidad y el aumento del valor del monte.

En primer lugar, la mejora de la calidad. Nuestra apuesta por la mejora de la calidad es... en la gestión sostenible forestal se articula en tres pilares: planificación y certificación, innovación y capital humano.

Planificación y certificación. Pretendemos que la gestión de los bosques y sus recursos se sustente en una planificación y una ordenación de los montes que permita obtener el reconocimiento de la certificación forestal a escala regional. Con ello alcanzaríamos una garantía de calidad y reconocimiento incluso internacional de la excelencia de nuestros recursos forestales y del proceso sostenible de su extracción. Por ello, en dos mil seis seguiremos trabajando, como líneas concretas, en los planes de ordenación de los recursos forestales y en la tarea de elaborar los instrumentos de planificación a escala monte; en la ordenación forestal de más de ciento treinta mil hectáreas arboladas en los montes de nuestra Comunidad, de los que la mitad corresponden a montes públicos; en la certificación a escala regional de la gestión forestal sostenible, que amparará a todos los montes ordenados; en la producción de maderas de calidad a partir de árboles seleccionados y su reproducción mediante técnicas de cultivo *in vitro*; y la repoblación de diecisiete mil nuevas hectáreas, ello supone plantar más de treinta millones de árboles, es decir, más de ochenta y cinco mil árboles nuevos plantados cada día de dos mil seis.

En relación con lo que acabo de exponerles, hemos impulsado, hace escasas fechas, la constitución de la Mesa Sectorial de la Madera, máximo órgano del sector a nivel regional, que aglutina todas las asociaciones

representativas que tienen algo que decir sobre el desarrollo sostenible en el sector de la madera en Castilla y León.

Dos: innovación. La puesta en valor de los recursos forestales pasa por investigar, por desarrollar y por implantar tecnologías que descubran nuevas utilidades a los recursos forestales y que permitan mejorar su aprovechamiento. En ese sentido, queremos impulsar la puesta en valor de la biomasa forestal; queremos promover la investigación que realizan el Centro de Servicios Forestales, el Centro de Investigación Forestal, el Centro de Sanidad Forestal y el Centro de Defensa contra el Fuego; y queremos impulsar el desarrollo de convenios específicos con las Universidades y la financiación de programas que potencien la utilidad de nuestros recursos, como el programa para la puesta en valor de los recursos micológicos, MYAS.

Tres: capital humano. La adecuada formación y la profesionalización del sector son básicas para mejorar la calidad del servicio. Estamos avanzando, Señorías, en tres vías: uno, mediante el convenio colectivo para el sector de las actividades forestales, impulsado por la Consejería, y que fue aprobado el año pasado; dos, mediante la ampliación del tiempo de trabajo del personal fijo discontinuo de la Consejería; y tres, mediante la mejora de las condiciones de trabajo de cuatro mil doscientos profesionales, mejora que deriva directamente de la inversión de la Administración en el sector, conforme a los compromisos adquiridos en el ámbito del diálogo social. Además, se está fomentando la formación y especialización de los profesionales del sector; su ejemplo más destacado lo constituye el Centro de Defensa contra el Fuego, que en dos mil seis se instalará en su sede definitiva. Este centro, que desarrolla funciones de formación, comunicación, divulgación e investigación, ha impartido desde su creación más de setecientos cursos formativos.

Decíamos dos prioridades en gestión forestal: la calidad, y la segunda era el aumento del valor del monte.

Aumento del valor del monte. Señorías, quiero detenerme a continuación en el segundo de nuestros grandes objetivos en materia de gestión forestal: el aumento de este valor del monte. Castilla y León es una Comunidad que valora el monte y sus aprovechamientos, así como la repercusión que estos tienen en la mejora de la calidad de vida y en los niveles de rentas de la Comunidad. Es una sociedad, la nuestra que cuida el monte, que se implica en evitar su degradación y que, de forma activa, lo preserva y lo enriquece. Algunos ejemplos conocidos por todos son modelos... son modelos y referentes a escala nacional, e incluso internacional. En dos mil seis, Señorías, pretendemos aumentar el valor del monte mediante acciones que incluyen el manejo de la estructura de la vegetación, los aprovechamientos

tradicionales y nuevos y las ayudas agroambientales. No hay mayor pérdida de valor del monte que su destrucción como consecuencia de los incendios forestales; por eso, el esfuerzo en prevención que realiza la Junta de Castilla y León se complementa con un operativo de lucha contra incendios forestales permanente y adaptado al nivel de riesgo. En dos mil seis se destinará a la defensa contra incendios forestales una consignación presupuestaria de 70,1 millones de euros, lo que supone un incremento superior al 10% respecto a este año.

Dos: conservación de la biodiversidad –en medio natural decíamos: uno, gestión forestal; dos, conservación de la biodiversidad-. Les decía, Señorías, que el segundo gran bloque de actuación en el medio natural es la conservación de la biodiversidad. Las actuaciones de la Consejería en este ámbito supondrán la inversión de 38.000.000 de euros en dos mil seis, con dos ejes principales: los espacios naturales y la biodiversidad, y la gestión de la caza y la pesca.

Uno: gestión de espacios naturales y biodiversidad. A los espacios naturales y la conservación de la biodiversidad destinaremos 27.000.000 de euros, con tres líneas preferentes: el uso público, las actuaciones de conservación y el impulso del desarrollo socioeconómico de nuestros espacios naturales.

En primer lugar, uso público. En dos mil seis invertiremos 18.000.000 de euros en actuaciones de uso público. Adquieren un protagonismo especial las Casas del Parque, con trece nuevas actuaciones; de ellas, cinco, Señorías, estarán en funcionamiento ese mismo año. Las trece actuaciones previstas, unidas a las quince Casas del Parque ya inauguradas, conforman el número total de veintiocho previsto en el Programa Parques Naturales de Castilla y León, con lo cual se habrán superado los compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León.

El otro gran protagonista de este año será el acondicionamiento de senderos, que supondrá la puesta en valor de más de trescientos kilómetros de estas sendas tradicionales, con lo que alcanzaremos los mil setecientos señalizados y balizados.

En segundo lugar, la conservación. Destinaremos 4.000.000 de euros de inversión a las medidas para la conservación de nuestra biodiversidad, es decir, de nuestras especies protegidas de fauna y flora y de nuestros hábitats prioritarios.

Y, en tercer lugar, el desarrollo socioeconómico. El compromiso con el desarrollo de los espacios naturales de Castilla y León se materializa mediante dos actuaciones principales: por una parte, a través de las ayudas para las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales, partida que en dos mil seis alcanza la

cifra de 5.000.000 de euros y que beneficiará a los habitantes de ciento cuarenta y nueve municipios; y, por otra parte, mediante los programas de actuaciones y medidas de desarrollo socioeconómico, que se han puesto en marcha en los Parques Regionales de Picos de Europa y de la Sierra de Gredos. Ello supone, en conjunto, una inversión total, por parte de la Junta de Castilla y León, de más de 80.000.000 de euros.

Un paso adelante muy importante para mejorar en la gestión de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de Castilla y León es la reciente constitución de la Fundación del Patrimonio Natural. La Fundación del Patrimonio Natural nace con vocación de convertirse en un instrumento al servicio de los espacios naturales de Castilla y León, de las áreas de mayor valor ecológico y, fundamentalmente, de las personas que habitan en esos territorios. Los objetivos que se fijan en sus Estatutos pueden resumirse en tres: contribuir a la conservación, desarrollo y funcionamiento de los espacios naturales; impulsar el desarrollo socioeconómico de las zonas de influencia de los espacios naturales; y acceder a programas, ayudas, subvenciones y donaciones de Administraciones Públicas y empresas públicas y privadas para trasladarlas al entorno de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León. En junio de este año, la Junta de Castilla y León aprobó, Señorías, un convenio marco para la Fundación del Patrimonio Natural que fija el escenario de actividades de esta última. De este convenio marco deriva un contrato programa, que establece un ámbito de cooperación que se concreta en la gestión de las Casas del Parque de los espacios naturales de Castilla y León y en la realización de la necesaria promoción de los mismos.

Para el desarrollo de estas actividades, la Junta de Castilla y León asignó a la Fundación del Patrimonio Natural una subvención de 4,2 millones de euros. En la actualidad, la subvención... perdón, en el actual... en la actualidad, la Fundación está gestionando ya diez parques, y les anticipo a Sus Señorías que gestionará un total de catorce antes de finalizar este mismo año dos mil cinco.

La Fundación ha preparado y presentado ante la Comisión Europea cuatro Proyectos Life, por importe de 5.000.000 de euros; estos cuatro proyectos se centran en la conservación de humedales, en la recuperación del águila perdicera, en la conservación del buitre negro y en la ecoeficiencia energética en el medio rural.

La Fundación está preparando una cartera de más de cincuenta actuaciones en diversas líneas de trabajo relativas a la protección de hábitats, a las especies amenazadas, al uso público de espacios naturales y a la recuperación de zonas degradadas. Estas actuaciones se presentarán a diversas entidades al objeto de obtener financiación.

Y, finalmente, la Fundación está trabajando en el Programa de Visitas de Escolares a los Espacios Naturales.

Pero no queremos quedarnos ahí. Señorías, en dos mil seis, la Fundación del Patrimonio Natural contará con un presupuesto de 3 millones y medio de euros. Pretendemos abordar nuevas iniciativas relacionadas con los Centros de Recuperación de Animales Silvestres, con las Aulas del Río, con las Casas del Parque y con la obtención de recursos financieros para invertir en nuestro patrimonio natural de Castilla y León.

La gestión de la caza y la pesca. Otro importante aspecto en el que incide este proyecto de presupuestos es la mejora de un recurso natural renovable, generador de riqueza y empleo en el mundo rural, y, sin duda, de un gran interés social. Me estoy refiriendo a la caza y a la pesca. Baste señalar como muestra de su relevancia social las ciento cuarenta y tres mil licencias de caza y las ciento noventa y nueve mil licencias de pesca que anualmente se expiden en Castilla y León. Al conjunto de las actuaciones cinegéticas y piscícolas, la Consejería de Medio Ambiente va a destinar más de 11.000.000 de euros, con tres objetivos claros:

Primero, el desarrollo del potencial social y económico de la caza. En este sentido, quiero recordar a Sus Señorías que la caza de Castilla y León mueve al año más de 150.000.000 de euros como actividad económica, y que se obtiene un aprovechamiento cinegético al 91,3% del territorio regional: 8,6 millones de hectáreas.

Dos, la calidad de nuestras reservas regionales, desde el reconocimiento de la importancia que tienen en el desarrollo rural de los municipios de su entorno. Esta importancia se manifiesta, por ejemplo, en los 2,2 millones de euros ingresados por los Ayuntamientos a través de las subastas de las piezas de cazas durante este año, cifra a la que hay que añadir los 1,9 millones de euros que en dos mil seis beneficiarán a los municipios y Entidades Locales de las zonas de influencia socioeconómica de las reservas regionales de caza.

Y tres, el impulso de la actividad piscícola, impulso que se concreta en la modernización de cinco piscifactorías públicas, por un importe de 2.000.000 de euros, y en los programas de Aulas del Río y de Tramos Especiales.

El tercer gran bloque, Señorías -después de calidad ambiental y medio natural-, sería educación y sensibilización ambiental. Una política cuyo objetivo sea el desarrollo sostenible debe contar de manera clara y decidida con los ciudadanos de Castilla y León. Esta necesaria implicación y participación de la ciudadanía se alcanza desde la educación y la sensibilización ambiental. Así lo entendemos en Castilla y León y así lo entendemos en la Junta de Castilla y León.

Este proyecto de presupuestos destina más de 6.000.000 de euros a educación y sensibilización ambiental, una cifra que ha crecido el 44% sobre el ejercicio dos mil cinco, el 44% sobre este año. Nuestra actuación en esta materia en dos mil seis recogerá diversas novedades, que paso a detallarles a continuación.

Uno: infraestructuras y equipamientos. Para el próximo año destacan dos actuaciones pioneras que vienen a enriquecer las infraestructuras y los equipamientos que tiene la Junta de Castilla y León para la educación y sensibilización ambiental. Me estoy refiriendo al Centro de Recursos Ambientales y al Jardín Botánico, que contarán para su desarrollo con 2,3 millones de euros.

Dos: promoción de la edificación sostenible. Quiero destacar el impulso que, desde esta Consejería, se pretende dar al incipiente campo de la construcción sostenible. La edificación sostenible constituye una excelente oportunidad para la implantación y difusión de buenas prácticas ambientales entre todos los protagonistas: promotores, proyectistas, instaladores y usuarios. La promoción de esta nueva iniciativa contará con su apoyo presupuestario con 80.000 euros.

Tres: programas e iniciativas. Dentro de los programas e iniciativas que lleva a cabo la Junta de Castilla y León, me gustaría destacar los tres siguientes:

El Programa de Voluntariado Ambiental en los Espacios Naturales de Castilla y León. Este programa, además de por sus valores educativos, destaca por su vinculación con nuestro patrimonio natural más valioso. El Programa de Voluntariado Ambiental en los Espacios Naturales de Castilla y León es el primer paso para implantar de manera amplia y general el voluntariado ambiental. En dos mil seis, se destinarán a esta iniciativa de voluntariado ambiental 300.000 euros.

Dos, la Red de Espacios y Municipios Sostenibles, que será una realidad en la presente Legislatura. Esta iniciativa se dota con 126.000 euros, y pretende constituirse en un referente para el desarrollo sostenible en el ámbito local. La Red de Municipios sostenibles estará dotada de una Escuela de Alcaldes, Secretarios y Concejales, y promoverá el intercambio de experiencias y la colaboración entre todos los municipios para abordar problemas comunes, comparar soluciones alternativas, diseñar proyectos conjuntos y lograr la financiación necesaria para ponerlos en marcha; todo ello dirigido, principalmente, hacia los municipios pequeños, con una población inferior a los mil habitantes.

Y tres, el Programa de Visitas de Escolares a Espacios Naturales V(e)n, que se ha iniciado su andadura recientemente. En dos mil seis, nos planteamos ampliar las posibilidades de participación a escolares de Comunidades limítrofes, así como incorporar a nuestros mayores al

Programa, en colaboración con la Consejería de Familia. A estos dos objetivos destinaremos 100.000 euros.

Y, por último, se completan las actuaciones en educación ambiental con las líneas de actuación que la Consejería desarrollará en colaboración con Entidades Locales, Universidades y entidades privadas, a las que destinaremos el próximo año 1,3 millones de euros. Ello permitirá el desarrollo de doscientos veinte programas de sensibilización social. (Voy terminando, Señorías).

Como habrán podido comprobar de mi exposición y de los documentos presupuestarios, nuestro proyecto pretende constituir al medio ambiente en una referencia, en una oportunidad y en la base de nuestro comportamiento social, el de Castilla y León. El medio ambiente constituye, y debe seguir constituyendo, una garantía de futuro. Creo no equivocarme, Señorías, si al inicio de mi intervención les decía que el proyecto de presupuestos refleja nuestra... nuestra apuesta por un medio ambiente que sea sinónimo de sostenibilidad, calidad de vida y factor de desarrollo, por y para los ciudadanos de Castilla y León.

Sin duda, es muy difícil sintetizar en una intervención 416.000.000 de euros; pero quizá podría resumirse el proyecto de presupuestos de Medio Ambiente para dos mil seis en cinco puntos: un presupuesto que concentra 8 de cada 10 euros en inversiones; un presupuesto que representa la quinta parte de todas las inversiones de la Junta de Castilla y León; un presupuesto que permitirá realizar ochocientos setenta y cuatro proyectos de inversión; un presupuesto en el que la Junta de Castilla y León apuesta por el medio ambiente con un crecimiento del 22% de los fondos propios, que permite compensar la reducción de los fondos externos; y un presupuesto que concentra el 86% de las inversiones en el mundo rural. En definitiva, Señorías, un presupuesto que se compromete con el medio ambiente, y particularmente con las infraestructuras forestales, con la gestión forestal y con la biodiversidad de Castilla y León.

Les he presentado cifras: incrementos y consignaciones presupuestarias que se traducen en actuaciones concretas, en compromisos precisos, pensando en las personas y en su entorno, pensando en Castilla y León. Estoy convencido de que este es un buen presupuesto; pero también estoy seguro de que Sus Señorías sabrán mejorarlo, les animo a que sea así. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Suspendemos la sesión, la reanudamos a las doce menos cinco.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos, reanudándose a las doce horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Procedemos a la apertura

de un turno para que los Portavoces hagan las observaciones o preguntas que estimen convenientes al señor Consejero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por comparecer aquí, por sus explicaciones exhaustivas y detalladas.

Bien, yo puedo compartir mucha de su filosofía, que ha estado usted desgranando aquí; pero, a nuestro juicio, los hechos son tozudos y no se corresponden con sus palabras y sus intenciones. Usted ha alabado aquí el medio ambiente, pero... es verdad que todos nos tenemos que sentir orgullosos del medio ambiente de Castilla y León, pero -creo que ya se lo he dicho en alguna ocasión- yo creo que, principalmente, gracias a que la madre naturaleza es muy sabia, pero no gracias a las políticas que están aplicando, que -desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista- son bastante inmovilistas. Es decir, yo considero que es más de lo mismo.

Señor Consejero, una vez analizados los presupuestos para Medio Ambiente, no puedo menos que calificarlos de decepcionantes. Porque, fíjese, las expectativas generadas por sus discursos no se corresponden con la realidad -como le decía antes-.

Usted nos ha dado aquí las cifras optimistas de esos presupuestos; pero, mire, la realidad es que los presupuestos de su Consejería solo suben el tres y medio, frente a la media de los presupuestos de la Junta, que sube un 5,63; es decir, dos puntos coma doce por debajo del crecimiento medio de la Junta de Castilla y León. Es la Consejería que menos crece. Y ha sido usted... -bueno, después de la de Hacienda; pero, hombre, la de Hacienda, señor Consejero, sabe usted que prácticamente no se cuenta-. Pero es la que menos crece, la que de verdad tiene que hacer políticas en cuestiones, en este caso, medioambientales.

Y le insisto, ha sido usted el más sumiso, se ha dejado comer la merienda por el resto de las Consejerías. Pero, mire, además, en este presupuesto de medio ambiente tampoco figura como un objetivo -que debiera haber sido el fundamental, desde nuestro punto de vista- acciones novedosas y detalladas de la Estrategia Regional de Lucha contra la Despoblación. Unas acciones que demostraran una clara intención de impulsar con decisión política... con decisión, políticas eficaces que sustituyan lo que hasta ahora no ha dado resultados satisfactorios. No hay nada que no existiera ya en presupuestos anteriores, es decir, más de lo mismo. ¿Puede usted decirnos por qué nos hemos esforzado, durante más de un año en estas Cortes, el Partido Popular y el Partido Socialista en elaborar una estrategia de lucha contra la despoblación en Castilla y León, si luego se desprecia, ignorándola entre los objetivos y prioridades de estos presupuestos? Nosotro-

tros creemos y estamos convencidos que esta Comunidad Autónoma necesita políticas audaces que rompan con la inercia negativa en la que nos encontramos.

Pero si analizamos las líneas de su Consejería para dos mil seis, nos encontramos que, además de ser la que menos crece, el único cambio que se refleja, de verdad, son los cambios de número de los programas y la creación de un programa nuevo, que en realidad lo único que supone es desdoblarse el anterior de Gestión Medioambiental. Y otro cambio es el baile o trasvase de partidas de unos programas a otros.

Pero esos cambios no responden de verdad a políticas imaginativas, solo responden a enmascarar, a confundir y a una difusión propagandística, porque, señor Consejero, la estructura orgánica de su Consejería es la misma: dos Direcciones Generales y una Secretaría General; y hasta las personas son las mismas. Usted antes ha hablado de cambio; yo, de verdad, no le veo el cambio por ningún lado. Y ese cambio, además, lo necesitamos, porque Castilla y León tiene tres recursos para poner en valor que sobresalen de los demás -usted ha hablado aquí de uno de ellos... de dos de ellos-, que es el patrimonio natural, el patrimonio hidrológico y el patrimonio cultural, y de los dos primeros es usted el responsable político del Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

En lo que se refiere al patrimonio hidrológico, el agua, es uno... uno de los objetivos para este recurso natural, uno de ellos, es el de mantener el agua limpia y garantizar el abastecimiento a toda la ciudadanía de Castilla y León. Pero las aguas, señor Consejero, desgraciadamente, cada año están más contaminadas, y eso se demuestra con el principal indicador biológico, que es la fauna piscícola, y vemos como la población de salmónidos autóctonos, que son la joya de nuestros ríos, disminuye cada año en favor de otras especies menos deseables. Y las repoblaciones que se están haciendo, a nuestro juicio, de forma indiscriminada, porque no... no conocemos ningún plan de repoblación, estas repoblaciones se tienen que producir cada año con más intensidad, y, por el contrario, se están obteniendo menos resultados.

En resumidas cuentas, dieciocho años que llevan ustedes gobernando, que la situación no mejora, sino que empeora, y que la fauna, además de cantidad, está perdiendo calidad.

Pero, además, tampoco se consigue el objetivo en cuanto a abastecimiento. Han estado años diciendo que en el año dos mil se acababan las restricciones en Castilla y León. Pero, fíjese, hubo todavía algunas personas más audaces: cuando el señor Aznar era Presidente de esta Comunidad Autónoma, en el ochenta y siete, hizo unas declaraciones diciendo que nunca más iban a cruzar las

cisternas por la provincia de Salamanca -se acordará usted, señor Castaño, que es su provincia-. La realidad es que todos los años se siguen produciendo restricciones y carencia de agua en muchas poblaciones de Castilla y León, incluso cuando no hay sequía.

Usted, señor Consejero, ha continuado con las mismas políticas negligentes, incompetentes e ineficaces, heredadas históricamente por esta Consejería. Porque, mire, si analizamos la ejecución presupuestaria de dos mil cuatro, sacamos la conclusión de que los presupuestos estos que nos presenta de dos mil seis carecen totalmente de credibilidad, porque en el año dos mil cuatro se dejó de ejecutar el 9,8 del presupuesto inicial, un total de 36 millones y medio, o sea, 6.000 millones de pesetas; y de esos 36 millones y medio, el 18% corresponde a protección y educación ambiental. Usted antes hablaba que este año dedicaba 6 millones y medio a sensibilización y educación ambiental; pero de nada nos sirve si, luego, lo que presupuestan no lo cumplen.

Pero luego hay otra cifra más importante -a nuestro juicio-, que es el 21% que dejaron ustedes de ejecutar del presupuesto inicial en abastecimiento y saneamiento, 18.000.000 de euros que han dejado ustedes de ejecutar, señor Consejero; cifras de escándalo que harían sonrojar a cualquier persona responsable ante las necesidades de abastecimiento de muchas localidades de Castilla y León -insisto- que todavía necesitan ser abastecidas con camiones cisterna de agua para beber (podemos poner ejemplos de Salamanca, Zamora, Valladolid o Ávila); y eso durante todo el año.

Pero, además, en esta ejecución presupuestaria -como les debió de parecer mucho el dinero presupuestado en este apartado- realizaron modificaciones presupuestarias a la baja, y disminuyeron un 30%... en un 30% el presupuesto inicial de abastecimiento y saneamiento, y, además, disminuyeron un 10,6 en protección y educación ambiental.

Esto demuestra que, encima de presupuestar poco, no lo gastan; y, lo que gastan, lo gastan mal. Porque seguimos con la misma política de depuraciones; es decir, ustedes hacen depuradoras, dejan a los Ayuntamientos con "el marrón" -permítame la... la expresión-, y luego esas depuradoras dejan de funcionar. Yo me pregunto, y le pregunto a usted, si esta es la forma que tienen ustedes de cumplir los objetivos. Yo creo que estos resultados, señor Consejero, merecen que alguno de su Consejería asuma responsabilidades políticas y se vaya.

Pero tampoco han cumplido los objetivos para dos mil cinco. Durante... donde quince actuaciones que tenían ustedes para hacer potabilizadoras, para mejorar la calidad del agua, solo han ejecutado ustedes cuatro. Y yo le pregunto: frente a las depuraciones puntuales que ustedes hacen, ¿cuándo se van a llevar a cabo las depu-

raciones integrales por cuencas hasta completar todas las necesidad... las que sean necesarias en Castilla y León? ¿Cuándo van a elaborar una estrategia regional de depuración integral -por cuencas- de los ríos, estableciendo prioridades, criterios y objetivos? ¿Y cuándo van a reunirse con Ayuntamientos y Diputaciones para elaborarlos? ¿Cuándo, señor Consejero, van a dejar de tirar el dinero en depuradoras que los Ayuntamientos no pueden mantener? ¿Y cuándo -por último- van a erradicar los problemas de abastecimiento de agua en todas las localidades de nuestra Comunidad Autónoma?

Señor Consejero, hemos hablado de agua, pero podemos hablar de fuego. Y luego, más tarde, hablaremos de tierra. Fuego en lo que se refiere a incendios, en lo que se refiere a la lucha contra los incendios forestales, donde mantienen ustedes en estos presupuestos la misma política y con los mismos medios.

Mire usted, el Capítulo I solo crece el 4,28%, frente al 6,29 de la media de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León -es decir, dos puntos por debajo de la media-, que, a nuestro juicio, tenía que haberse incrementado notablemente, si ustedes hubieran tenido, en ese Capítulo I, la intención de aumentar los contratos a los trabajadores fijos discontinuos para realizar las tareas preventivas en la época adecuada; es decir, en invierno.

Mire, con una tercera parte del dinero que se dejó de gastar en dos mil cuatro habría convertido todo el personal fijo discontinuo en personal laboral fijo todo el año, y todavía le hubiesen sobrado 25.000.000 para contratar cuadrillas de limpieza de montes en invierno.

Se centran ustedes en la temporada de incendios -o sea, en verano: en julio, agosto y septiembre-, contratan tarde y mal; y, en teoría, contratan para limpieza, pero a lo que de verdad se dedican es a extinción. Y finalizan, además, los contratos el treinta de septiembre con empresas, cuadrillas o helicópteros, aunque estemos a treinta grados y con sequía extrema, como ha sucedido este año. Enmascaran los presupuestos lo mismo que hacen con los programas, vendiendo prevención frente a extinción.

Mire, hay un dato importante, a mi juicio: entre las labores forestales y agrícolas, en los últimos cinco años se han producido el 52% de los incendios forestales. De los ochocientos cuarenta y siete contabilizados por causas accidentales, ciento treinta y cinco fueron provocados por labores forestales. Usted ha dicho: "Hay más pirómanos". Y yo le pregunto: ¿por qué hay más pirómanos, según usted, siempre en las mismas zonas y en los mismos sitios? ¿Por qué solo se producen incendios en el 12% de la superficie forestal de Castilla y León? ¿Y por qué, por ejemplo, en Soria o en Segovia no se producen incendios, señor Consejero?

La política de lucha contra los incendios que ustedes continúan vendiendo en estos presupuestos no es la acertada, señor Consejero, porque no está siendo eficaz. Y de eso tiene usted que convencerse. Desde este Grupo les tendimos una mano para luchar contra los incendios forestales con propuestas que ustedes rechazaron. Y en estos presupuestos no se ve ninguna intención de poner los medios para trabajar en prevención en los montes en invierno; no se reflejan ayudas para la creación de cooperativas de trabajadores para la limpieza de sus montes que sean de la zona; no hay campañas divulgativas; no hay voluntad de dar participación en la gestión de los montes a sus propietarios, que son las Entidades Locales y los municipios; y tampoco vemos en estos presupuestos un plan de diálogo con todos los agentes implicados en el monte.

Pero, mire, ustedes en estos presupuestos faltan a la verdad; o sea, están dando datos que no son ciertos, porque enmascaran en un solo concepto presupuestario todas las inversiones de política forestal de la Consejería. Ustedes, que decía que las inversiones reales solo suben un dos... bueno, decía una cifra que, desde luego, según mis cuentas y según lo que nos han facilitado, solo suben el 2,86%, frente al 4,63 de media de la Junta; es decir, que sus... las inversiones reales de la Consejería de Medio Ambiente tienen un 1,77% menos de la media. Y... insisto, en tres conceptos despachan el Capítulo VI.

Mire, en el Subconcepto 670, Inversiones en Terrenos Forestales y Vías Pecuarias, les cabe todo. Aquí dice que recoge las inversiones cuyo fin es la restauración de la vegetación, el incremento y conservación y mejora de la producción forestal, la defensa del medio natural, el incremento y mantenimiento de la propiedad pública, en fin... Es decir, que esto es un fondo de saco que se lleva el 72% del Capítulo VI, en el que cabe todo y en el que a ustedes les permite quitar y poner a su antojo, en función de que les interese más la extinción de incendios, el mantenimiento de las infraestructuras forestales o la compra de terrenos o repoblaciones.

Nosotros, señor Consejero, creemos que esto no es transparente, y le pedimos que ponga la partida concreta a cada destino concreto que tenga que ir, exactamente igual que lo hacen ustedes en el Capítulo VII.

Podemos pasar ya a lo que es el patrimonio natural, a los espacios naturales, a lo que yo en esta intervención le llamo "tierra".

Señor Consejero, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir ahora: treinta y nueve espacios naturales en el Plan de Espacios Naturales de Castilla y León: dieciocho declarados, veintiuno sin declarar, y solo trece con la Junta Rectora constituida; pero, además, ninguno de ellos tiene el Plan Rector de Uso y Gestión hecho. Y

dígame si eso es preocuparse por los espacios naturales de una forma integral. Pero es que los presupuestos de dos mil seis tampoco garantizan la declaración de esos dieciocho que faltan, pero ni siquiera garantizan los diez que ustedes han anunciado al inicio de la Legislatura.

Mire, voy a volver a remitirme al famoso sub-concepto que le decía en cuanto a la lucha contra incendios forestales. El 67001, Inversiones en Biodiversidad, vuelve a ser otro fondo de saco del Programa Ordenación y Mejora del Medio Natural, donde hay, en función de lo que interese, más o menos fondos para pesca, más o menos fondos para caza, o más o menos fondos para espacios naturales, según les cuadre la prioridad en ese momento.

Mire, en dos mil cinco, señor Consejero, en lo que se refiere al desarrollo de los espacios naturales, de los planes de ordenación de los recursos naturales, solo gastaron 32.000 euros, solo, de 1.022.000 euros que tenían presupuestado; es decir, solo el 4%. En el año dos mil seis tienen ustedes presupuestado 1.000.000; me pregunto si van a seguir a ese ritmo ejecutando el próximo año. Y es que, a este ritmo y con este presupuesto raquítico, no acaban ustedes en la vida de planificar los espacios naturales, estos planes de ordenación de los recursos, que, además, siguen sin poner a las partidas nombres y apellidos.

En lo que se refiere a los Planes Rectores de Uso y Gestión de los dos Parques Regionales, de Gredos y Picos de Europa, pero podemos hablar tan... también del Parque Natural Fuentes Carrionas, más de lo mismo: la callada por respuesta, señor Consejero; quince años esperando, y seguimos en tal estado.

Pero, fíjese, cuando, además, les preguntamos en qué situación está cada uno de los Planes de Ordenación de los Recursos de los espacios naturales, ustedes nos remiten a este cuadro... este cuadro estupendo, que es el que, desde luego, enseñan en su página web, pero que en ningún momento nos dice en qué situación exacta se encuentra cada uno de los espacios naturales. Yo a esto le llamo "escapismo", sinceramente.

Y, señor Consejero, esto... esta falta de transparencia, este... que nosotros deducimos que es porque no han hecho nada, porque, si hubieran hecho, ya se habrían encargado de publicitarlo y de pasarnos esa información, ustedes están privando a estos espacios naturales -de los que tanto presume, y que a nosotros nos gusta presumir también de ellos- y a sus habitantes de una planificación que ordene adecuadamente sus recursos y que establezca planes y programas que ayuden al desarrollo socioeconómico de las poblaciones de los espacios. Y también del establecimiento de ayudas técnicas y económicas destinadas específicamente a compensar las limitaciones que se deriven de las medidas de protección y conservación.

Por lo tanto, señor Consejero, ninguna planificación sería de conservación de los espacios naturales que, además, ordene sus recursos económicos.

Para terminar, estamos con las mismas políticas, con los mismos medios -en algunos casos menos-, pero, eso sí, con un año más; un año más de presupuestos ficticios, que no dicen la verdad, que yo tengo que decirle, señor Consejero, que me resultan decepcionantes; pero, eso sí, todos un año más viejos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y, en primer lugar, sí queríamos nuestro Grupo Parlamentario sumarnos a las condolencias por la muerte del padre de la señora Ministra. Y entrar a... en el Proyecto de Presupuestos.

No voy, en ningún caso, a cantar las excelencias que tiene este proyecto de presupuestos para... porque ya lo ha hecho el señor Consejero, con mucha más autoridad que yo y muy bien. Pero sí quiero empezar a analizar este proyecto de presupuestos desde lo que es un presupuesto; es decir, un presupuesto es la configuración monetaria de unas ideas, la configuración monetaria de una sensibilidad. Y debemos ver las sensibilidades de todos aquellos que tienen que ver en la configuración de este proyecto de presupuestos, y se nutre: primero, de los dineros de los ciudadanos de Castilla y León, que los reparte la Junta de Castilla y León; segundo, el Ministerio de Medio Ambiente; tercero, de los fondos europeos; cuarto, de las Confederaciones; y quinto, con algún convenio que pueda haber por ahí.

Y vamos a ver exactamente cuáles son las sensibilidades de unos y otros.

El proyecto de presupuestos de la Junta de Castilla y León crece en el dinero autónomo el 21,8%; es decir, el 21,8%, que es la Consejería que más crece. Por lo tanto, si es cuestión aquí de hablar de sensibilidades -como ha dicho algún Portavoz- o de peso político del crecimiento, tendríamos que decir -y no es bueno tampoco, por todas las Consejerías; lo que deben atender son prioridades- es que el hecho cierto es que la Consejería de Medio Ambiente es la que más crece de toda la Junta de Castilla y León. Es decir, la sensibilidad demostrada por el Gobierno en el reparto de los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León es muy grande, es la máxima en la Consejería de Medio Ambiente.

Y vamos a analizar otra parte que entra en la configuración de este proyecto de presupuestos: el Ministerio de Medio Ambiente. Cuando todos esperábamos que, por lo menos, el Ministerio de Medio Ambiente le otorgase a

esta Comunidad Autónoma fondos, aunque nada más fuera la subida del IPC, vemos cómo baja la aportación del Ministerio de Medio Ambiente en esta Comunidad.

Un tercero... apartado de... que configura monetariamente este presupuesto son los Fondos Estructurales; los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión. Es lógico que los Fondos Estructurales -como muy bien ha explicado el señor Consejero- no se puedan recibir, porque se ha acabado el periodo del dos mil seis, se han hecho bien los trabajos y ya no hay... ya no hay proyectos para presentar, porque están cortados. Ayer recibíamos una noticia muy agradable, por boca del Presidente Herrera y de la Comisaria, diciendo que, posiblemente, Castilla y León, a pesar de no ser Región Objetivo Uno, pudiera tener acceso a algún tipo de fondos, y bienvenidos sean, y sobre todo en el... para el medio ambiente.

Pero hay algo curiosísimo, Señorías, y conviene que lo digamos: el Fondo de Cohesión. El Fondo de Cohesión, esta Comunidad Autónoma fue castigada en el Gobierno Socialista de la época de Felipe González a no recibir ni una peseta -entonces eran pesetas-; pero, cosa curiosa, Señorías: en la época del Gobierno del Partido Popular, el Fondo de Cohesión nutrió a esta Comunidad Autónoma durante seis años con 251.000.000 de euros: 42.000.000 de euros aportaba el Estado a esta Comunidad Autónoma en el Fondo de Cohesión. ¿Cuántos hay hoy, Señorías? Pues, miren ustedes, de 22.000.000 que había el año pasado, ha bajado a 6. Quiere decir que si, nada más ni nada menos, nos hubieran dado la misma cantidad que el año pasado, le hubieran dado al medio ambiente de esta Comunidad -no a nosotros-, esta Consejería ya hubiera subido cuatro puntos más, se hubiera situado en el siete y pico por ciento de crecimiento. Por lo tanto, también otra sensibilidad demostrada.

El Plan Miner, que también a esta Comunidad trajo mucho dinero, sí nos gustaría que el señor Consejero nos dijera si el Plan Miner va a continuar, no va a continuar, si hay sensibilidad por parte del Gobierno de la Nación o no.

Y ya vienen el cúmulo de las sensibilidades demostradas: las Confederaciones. Señorías, ¿creen ustedes concebible que la Confederación del Norte, que solo -digamos- atiende a ciento cincuenta y un mil ciudadanos, invierta en esta Comunidad, en proyectos, 20.000.000 de euros, y la Confederación del Duero, que tiene a su cargo -digamos- dos millones doscientos mil ciudadanos, invierte 18.000.000, es decir, menos que la del Tajo, cuando la del Tajo es una pequeña proporción de Castilla y León, y la del Duero es casi el total? ¿Cómo es posible que la Confederación del Duero invierta solo 18.000.000? Y es más, y es más,

3.000.000 de ellos son para una asistencia técnica a una empresa para que vigile los sondeos de los agricultores. Inconcebible. Y ustedes mismos, con la cara que están poniendo... efectivamente es así.

Yo no voy a pedir, bajo ningún concepto, la dimisión de la Presidenta de la Confederación; lo que sí me gustaría, que, entre todos, y sobre todo ustedes, hicieran una reconvencción a esta señora, a decirle que tenga algo más de compromiso con esta Región, porque es absolutamente inconcebible cuál es la actuación de la Confederación del Duero. Por cierto, ¿nos dirán algún día, aunque todos lo... lo intuimos, señor Consejero, nos dirán algún día dónde han ido a parar los 20.000.000 ejecutados para la presa de Castrovido y que no aparecen por ningún sitio? ¿Nos lo dirán algún día? ¿Dónde pueden haber ido estos 20.000.000? ¿Irán a nutrir algún fondo necesario?

Y ya, por último, para seguir viendo la sensibilidad... Porque aquí se ha hablado, y varios Procuradores y Procuradoras del Grupo Socialista recorren la Región en aquellos puntos donde hay sequía; en aquellos puntos donde hay un problema, siempre aparece un Procurador o una Procuradora Socialista diciendo: "Esto es una vergüenza". Y se ha dicho aquí esta mañana lo mismo: que la Junta de Castilla y León no tiene sensibilidad con la sequía. Pues bien, Señorías, para que vean ustedes la sensibilidad demostrada: hay un plan de 500.000.000 de euros para la sequía, para la sequía, a nivel nacional, ¿y saben ustedes cuánto dinero ha destinado el Gobierno de la Nación a Castilla y León, a pesar de que -como muy bien ha dicho la Procuradora Socialista- aquí hay necesidades? ¿Saben ustedes cuánto? Cero. A pesar de haber presentado una serie de proyectos de carácter urgente, que le pido al Consejero que nos haga una ligera explicación de ello.

Entonces, Señorías, yo me pregunto: ¿dónde está la sensibilidad demostrada de cada Gobierno? Porque si solamente con los dineros que se recibieron el año pasado se hubieran recibido este año, esta Consejería hubiera subido el 12% más, el 12%; es decir, casi por encima de todas las demás. Y le pueden echar la culpa a la Junta de Castilla y León, que es sensible y ha aumentado la que más; y le pueden echar la culpa al Consejero, que ha estado intentando por todos los medios firmar convenios, que no lo ha conseguido, que la Confederación del Duero no quiere firmarlo -sí la del Tajo, por cierto; sí la del Norte, por cierto; pero la del Duero no lo firma-. ¿Se le puede acusar al Consejero de que tenga el presupuesto que menos crece, o la culpa la tiene algún Grupo Parlamentario, como miembro integrante de una organización a nivel nacional -o, por lo menos, antes lo era a nivel nacional-? ¿Se le puede echar la culpa? No, Señorías. Vamos cada uno a tomar la parte de responsabilidad que nos corresponde, vamos a decir las cosas claras, vamos a ver la aportación y la sensibilidad de

cada Administración y, al final, podríamos llegar a discutir si el aumento en vez de 15 es el 16, hablaríamos siempre en positivo de un más aumento sobre un mayor aumento, y no, como ahora, de decrecimientos, en el sentido negativo total.

Por lo tanto, esta es la fijación del Grupo Parlamentario Popular sobre su proyecto. Nos parece que es continuista, como no podía ser de otra manera; no hemos visto ningún presupuesto que pueda ser solo anual, los planes deben ser en varias anualidades. Y, en cualquier caso, las novedades que usted ha dado, y demás, nos parecen absolutamente interesantes, y ya lo ha dicho usted. Y nosotros, sinceramente, le apoyamos y le alentamos a seguir en esa ejecución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para dar contestación a las cuestiones plantadas, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Siguiendo el turno de intervenciones de ambos Portavoces, a los que agradezco sus aportaciones y sus sugerencias en relación con los presupuestos planteados.

En relación con la Portavoz del Grupo Socialista, me alegra que comparta la filosofía que la Junta de Castilla y León tiene en este presupuesto, porque yo creo que esa es una buena base para que se puedan alcanzar acuerdos, y, además, es una buena base para que ustedes puedan apoyar este presupuesto, que considero, además, que es un excelente presupuesto para esta Comunidad Autónoma. Si ustedes comparten la filosofía, yo creo que es bueno que ustedes apoyen esa filosofía y las consecuencias que de esa filosofía se derivan.

Es verdad que ya luego dice: "Nos sentimos todos orgullosos del patrimonio natural que hay en Castilla y León". Pues sí. Y cuando creo que va a decir: "Algo estaremos haciendo bien entre todos", dicen: "No -dice-, el mérito es de la madre naturaleza". O sea, Castilla y León, reconocemos que se están haciendo bien las cosas, se reconoce que todos nos podemos sentir orgullosos de ese patrimonio, pero si algo hay bueno es mérito de la madre naturaleza y si algo pasa mal es culpa de la Junta de Castilla y León.

¿Qué pasa, que la madre naturaleza no agració al resto de las Comunidades Autónomas? ¿Es que las Comunidades Autónomas restantes de España nunca tuvieron árboles? ¿Es que el oso nació y vivió aquí, en Castilla y León, y nunca en otros territorios de España? ¿Por qué en nuestra Comunidad Autónoma estamos consiguiendo que lo que son especies amenazadas y extinguidas en otras regiones de España, en Europa, aquí estén progre-

sando, y estén avanzando, y estén avanzando en términos de biodiversidad? ¿Y por qué hay zonas, también dentro de España, donde alguna de estas especies emblemáticas están desapareciendo? ¿Es que es la madre naturaleza la que está perjudicando al oso en Pirineos y es la madre naturaleza la que está perjudicando aquí... o está beneficiando aquí al oso, en Castilla y León? No parece razonable ese criterio de que usted aplique la idea de que estamos bien, que nos podemos sentir orgullosos del medio ambiente, que tenemos un excelente medio ambiente, pero que es absolutamente responsabilidad de la Junta de Castilla y León lo malo y es mérito de la naturaleza lo bueno.

Claro, dice usted: "Es que el mismo... más o menos, las mismas líneas del presupuesto que se vienen presentando por parte de la Junta de Castilla y León". Claro, yo le puedo decir a usted que su intervención es aproximadamente la misma que ustedes vienen haciendo aquí durante los últimos años. Lo que pasa es que al final los ciudadanos también pueden elegir, y ustedes, que repiten intervención tras intervención, año tras año, y nosotros, que puede ser que mantengamos una línea y una estrategia en lo que es nuestra política medioambiental en el tiempo -como es razonable, porque tenemos que ser coherentes con nosotros mismos-, pues, al final, ellos también deciden. ¿Y no piensa usted que cuando hay un Gobierno que mantiene una línea clara en protección y defensa del medio ambiente, y que ese Gobierno recibe el apoyo de los ciudadanos, y que ustedes, que insisten reiteradamente en dar el mismo discurso catastrofista todos los años...? Al final, cuando los ciudadanos hablan, ¿no piensan ustedes que, a lo mejor, los equivocados pueden ser ustedes?, ¿no han hecho esa reflexión? Porque, si reflexionaran, estoy convencido que podríamos llegar más fácilmente a acuerdos; si se dieran cuenta que los ciudadanos no se pueden equivocar siempre, sería más fácil que llegáramos a acuerdos en este punto.

La historia de siempre criticarse de los importes del presupuesto, esta es muy antigua; pero no solamente muy antigua, es que es muy reciente, también de este año. Aquí han comparecido varios Consejeros, y a todos les dicen lo mismo. Yo he seguido las intervenciones del Grupo Socialista cuando aparecen otros Consejeros: da igual el porcentaje de crecimiento, todas las Consejerías crecen poco, todas las Consejerías es insuficiente, a todos les han engañado, todos han quedado descontentos, y todos los demás nueve Consejeros han salido conformes con el presupuesto menos él.

Porque, claro, si no fuera así, ustedes me podrían decir hoy aquí: "Oiga, hay tres Consejerías de la Junta de Castilla y León cuyo presupuesto ha quedado bien, y hay siete, entre las cuales está la suya -puede usted decir-, que han quedado mal. Y en consecuencia, yo aquí aprovecho para aplaudir que hay tres Consejerías donde han hecho bien el presupuesto y siete donde se

han equivocado". Y hablaríamos de ello. Pero es que viene un Consejero y le dicen "su presupuesto es bajísimo", "le han engañado"... Y viene otro, y le dicen lo mismo. Al final, no nos pueden haber engañado a los diez. *[Murmullos]*. Entiendo yo, vamos.

Pero, claro, durante los últimos años su discurso era muy claro: "Ustedes crecen muchísimo en Medio Ambiente por motivos muy claros: porque es que viene el dinero de fuera; ustedes crecen en Medio Ambiente, pero no porque se comprometa la Junta de Castilla y León, sino porque el dinero viene de fuera de Castilla y León". Y nos decían un año: "Claro, es que les han dado Fondo de Cohesión a partir del año mil novecientos noventa y siete". Es verdad -dicen ustedes-. En la época anterior, con Felipe González, bien que ustedes lo pidieron y jamás llegó aquí un euro del Fondo de Cohesión; y, a partir de que cambió el Gobierno, en el año mil novecientos noventa y siete, cambió también la teoría, y lo que era el Fondo de Cohesión de España, que iba siempre a las Comunidades Autónomas más ricas, empezó a distribirse con criterios más razonables y con criterios de solidaridad. Y Castilla y León empezó a recibir Fondos de Cohesión. Y nos decían: "Claro, Castilla y León crece en Medio Ambiente por el Fondo de Cohesión. Ustedes están recibiendo en este periodo, y han recibido, un total de 250.000.000 de euros del Fondo de Cohesión, y gracias a eso tienen buenos presupuestos".

Y luego vinieron los Fondos Miner. Dice: "Bien". Durante muchísimos años hubo minería en Castilla y León, nadie se acordó de crear los Fondos Miner, y hubo un Gobierno que en el año noventa y ocho puso al servicio del desarrollo económico de las Comarcas Mineras unos fondos para la reactivación de esas zonas, los llamados Fondos Miner. Y esos Fondos Miner han permitido que estos años, entre el noventa y ocho y el dos mil cinco, lleguen a Castilla y León 136.000.000 de euros de los Fondos Miner. Y nos decían: "Ustedes crecen por los Fondos Miner, porque hay un Gobierno en España que ha puesto en marcha unos Fondos Miner, y gracias a eso crecen ustedes".

Y luego llegaron los Fondos Estructurales. Y, claro, es que llega mucho dinero del Feder, es que ustedes han negociado bien la Cumbre de Berlín, "es que hasta el último momento estuvo el anterior Presidente del Gobierno negociando con Schroeder, y, al final, se consiguió un buen acuerdo para nuestra Comunidad Autónoma y, gracias a eso, ustedes están creciendo".

Y luego nos decían: "Claro, es que ustedes crecen porque hay un Gobierno que les está firmando muchos convenios a ustedes, que ha firmado un convenio de depuración, que está preparando un convenio para temas de riberas urbanas, que está dándoles dinero en temas de abastecimiento, que está firmando acuerdos muy importantes en temas de restauración hidrológica forestal".

Y, al final, siempre había causas para no decir que crecíamos gracias a la Junta de Castilla y León: o era el Gobierno que nos metía, por fin, Fondos de Cohesión; o era que se creaban los Fondos Miner; o era que el Ministerio de Medio Ambiente nos insuflaba dinero; o era que si había habido una buena negociación en Europa con los Fondos Estructurales; siempre había una excusa para decir: "Ustedes crecen muchísimo, pero no es mérito suyo". Pues bien.

Además nos decían: "Y el día que desaparezcan los fondos, Medio Ambiente se va a caer de golpe". Pues, bueno, al final, ¿qué es lo que ha pasado? Pues un poco todo eso a la vez: que, primero, nosotros recibíamos Fondos de Cohesión hasta el año dos mil tres a razón de 250.000.000 de euros en el periodo, y desde el año dos mil cuatro al año dos mil cinco no hemos recibido nada, y bien que lo hemos pedido, y no creo que se nos haya olvidado rellenar los formularios; si lo hemos hecho bien rellenando los formularios, si lo han hecho bien los profesionales todo ese tiempo, también lo hicieron bien en el año dos mil cuatro y el dos mil cinco. ¿Qué pasó el año dos mil cuatro y el dos mil cinco? Yo dejo la pregunta en el aire, por si alguien es capaz de saber quién fue el Ministro que consiguió que Castilla y León perdiera los fondos, y si ese alguien es capaz de explicar hacia qué Comunidad Autónoma se fueron esos fondos. Pero lo cierto es que han bajado drásticamente.

¿Qué pasa con los Fondos Miner? Ciento treinta y seis millones de euros de Fondos Miner. Estamos a punto de empezar el mes de noviembre. El treinta y uno de diciembre del dos mil cinco acaba el periodo noventa y ocho-dos mil cinco por el cual venían los Fondos Miner a Castilla y León. ¿Sabemos algo de lo que va a pasar el uno de enero de dos mil seis? No lo sabe nadie. ¿Esa inquietud la tiene solo la Junta de Castilla y León por motivos políticos? No, la tienen los propios profesionales del sector del carbón; hay una inquietud manifiesta en ese sector ante un Gobierno que todavía hoy no se ha manifestado sobre qué va a hacer con esos fondos en el futuro. No digo yo que desaparezcan; pero no me puede usted pedir que los presupueste, porque, si usted me dice: "Presupueste usted, orientativamente, 25.000.000 de euros, porque yo tengo un dato, y una hoja, y un papel que me certifican que van a venir", yo voy y los pongo. ¡Más hubiéramos crecido, como todo el mundo entiende! Pero, desgraciadamente, no lo hemos podido hacer, porque no hay ni una orientación, ni un dato, ni un valor de lo que esta Comunidad Autónoma va a poder recibir en el año dos mil seis. Y es una inquietud que tiene Castilla y León, que tiene la Junta de Castilla y León, que tienen los profesionales del sector del carbón de Castilla y León; y tiene que haber una respuesta también en ese ámbito. Los Fondos Europeos se han justificado adecuadamente. ¡Si lo dijo la Ministra el otro día, si estuvo muy clara y muy contundente el otro día!

Y vamos a dejar de ser Objetivo Uno. ¡Pues claro que sí, y aspirábamos a ello! ¿Pero es que alguien podía aspirar a que eternamente nuestra Comunidad Autónoma fuera Objetivo Uno? Pero el mérito está en dejar de ser Objetivo Uno y seguir manteniendo el crecimiento del presupuesto, que es lo que estamos haciendo este año.

¿Qué pasa con el Gobierno de la Nación? Históricamente, se comprometió con esta tierra. ¿Qué es lo que pasa ahora? Se están paralizando proyectos en materia de medio ambiente, y usted lo sabe, se están paralizando proyectos en materia de medio ambiente, y esto está teniendo efectos muy claros en esta tierra. ¿O es que usted se cree que no tiene efectos muy manifiestos para nuestra Comunidad Autónoma que haya subvenciones, transferencias, convenios del Ministerio con la Consejería, que antes se formalizaban en forma de transferencias finalistas y, de repente, no los tengamos? Pues son fondos que se van perdiendo, fondos que van desapareciendo del presupuesto.

Pues bien, ¿cuál es el mérito? El mérito en el que en un año en que hay un indefinición de los Fondos Miner, en que llevan dos años sin darnos Fondos de Cohesión, en el año en que vamos a dejar de ser Objetivo Uno, o en el año en que Medio Ambiente sigue paralizando proyectos, la Junta de Castilla y León responde dando la cara, diciendo "aquí estamos nosotros para que los ciudadanos de Castilla y León tengan un medio ambiente sano"; "aquí estamos nosotros, como Administración Regional, haciendo que el Presupuesto autónomo crezca el que más, crezca el 22%, y compensando que todo lo demás baja el 40". Porque ¿sabe usted cuánto hubiera subido el presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente si los demás fondos hubieran subido lo mismo? Pues el 22%. ¿Pero sabe usted cuánto hubiera crecido el presupuesto de la Consejería si se hubieran congelado los demás fondos externos -fíjese, no le pido más, que se hubieran congelado, el 0% de aumento-? Hubiéramos crecido el 13%. Porque la Junta se compromete con un aumento del 22, nos hubiera valido con el 0% de aumento de los demás fondos para crecer el presupuesto de la Consejería un 13%.

Y, al final, ¿qué es lo que pasa? Que este presupuesto, que se compromete con el medio ambiente, que hace crecer 52.000.000 de euros los fondos propios -un 22% de aumento, como ninguna otra Consejería-, tiene que hacer frente no solo a una disminución del 40% de los fondos externos, sino además a seguir creciendo, y a seguir creciendo por encima de la inflación prevista, que es lo que estamos haciendo el próximo año.

Pero, claro, hablar de disminuciones, y que lo diga usted -que supongo que habrá consultado el presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente en Castilla y León-, pues es llamativo. Porque, claro, cuando la Junta de Castilla y León hace el esfuerzo de subir un 22% el

presupuesto para compensar las reducciones de fondos que vienen de fuera, pues contrastamos cómo, por segundo año consecutivo, el Ministerio de Medio Ambiente baja las inversiones en Castilla y León.

¿Pero qué pasa? ¿Qué pasa? ¿Quién puede dar una explicación? Si el año pasado lo bajaron a 118.000.000 de euros, este año lo bajan ya a 110, es que baja el 6,2% el presupuesto de Medio Ambiente en Castilla y León. ¿Pero cómo no va a tener esto efecto en nuestra Comunidad, en nuestros presupuestos, si muchos presupuestos están interrelacionados, si subvenciones que recibíamos, si aportaciones que había, si colaboraciones conjuntas ya no existen? ¿Pero quién puede explicar, en un año como este, una reducción del 6% del presupuesto del Ministerio en esta tierra? ¿Pero qué explicación tiene? Ninguna, absolutamente ninguna.

Y usted me habla aquí de peso político. Fíjese, se lo está diciendo a una persona que ha conseguido aumentar el presupuesto autónomo de la Consejería un 22%, y lo está hablando un representante de un partido político que es el responsable de bajar el 6% el presupuesto de Medio Ambiente en Castilla y León. Usted también, a veces, tendría que hablar con responsables nacionales que le recibieran. Yo estoy convencido que el señor Zapatero, si usted se le pide, también lo recibe; últimamente está recibiendo en la Moncloa a muchísima gente. Yo estoy convencido que, si usted le pide que le reciba para hablar de este tema, le recibe, le recibe, si estoy convencido. Ustedes no pueden permanecer callados por... por un momento más por este asunto, ustedes tienen también que decir: "No estamos dispuestos a que, año tras año, se disminuya el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente en Castilla y León".

¿Despoblación? Claro, despoblación. Cuando resulta que hay un compromiso muy claro con el mundo rural, cuando acabamos de firmar este acuerdo, cuando ustedes sueltan estas... esta *cantañera*, sea cual sea el Consejero que aparece aquí explicando su presupuesto, pues es que yo compruebo que ustedes tampoco han hecho el esfuerzo necesario para comprobar en qué consiste este presupuesto.

Fíjese, un presupuesto en el que hay ochocientos treinta y dos proyectos de inversión en el mundo rural; un presupuesto en el que el 95% de los proyectos de inversión del próximo año se van a invertir en el mundo rural; un presupuesto en el que el 86% de todas las inversiones van al mundo rural, que es donde más despoblación hay; un presupuesto que va a invertir el 82% de su presupuesto de inversiones en los municipios de menos de veinte mil habitantes, que tienen el 48% de la población. Cuando el 48% de la población de Castilla y León recibe el 86% de las inversiones de la Consejería, usted tendrá que decir que se ha hecho un esfuerzo por combatir la despoblación, usted tendrá que hacer el esfuerzo de reconocer que

estamos comprometidos por el mundo rural. ¿Pero qué le cuesta? Pero sí, al final, ¿no ve usted que las cifras le desmienten? ¿No ve usted que, si en Castilla y León reside el 48% de la población en los municipios de menos de veinte mil habitantes, y la Junta de Castilla y León invierte en esos municipios el 86% de su Presupuesto, usted tiene que reconocer: "Señores, ustedes han hecho aquí un compromiso con el mundo rural"? Si yo creí, fíjese, que me iba a criticar lo contrario, que estábamos invirtiendo mucho en el mundo rural.

Claro, hay cosas que nosotros no podemos hacer, y bien que nos quejamos: bien que nos quejamos de que hay proyectos de inversión que sí contribuirían a... al mundo rural y a su desarrollo, y que se están paralizando; bien que nos quejamos de que proyectos tan importantes en materia de regadíos, asociado a la presa de Castrovido, que supondría mucha riqueza para el mundo rural y mucha fijación de población, se estén paralizando; bien que nos quejamos que las plantaciones de chopos, por ejemplo, que es un proyecto histórico en esta tierra, que van más de ochenta años haciéndose consecutivamente, que daba riqueza y empleo en el mundo rural, se paralice; eso sí que es un elemento perjudicial para... para la fijación de población.

¿Pero usted cree que los jóvenes de Castilla y León que viven en el mundo rural aspiran a que alguien les paralice una inversión que tenía como objetivo darles más agua y darles más oportunidades? ¿Usted cree razonable que se paralice un proyecto que venía desde el rey Alfonso XIII, que es las plantaciones de chopos en ribera, que generaba mucho empleo y mucha riqueza en el mundo rural? Eso sí que no es luchar contra la despoblación. Y créame, al final, las cifras hablan por sí solas.

Claro, usted dice: "Castilla y León pierde calidad y cantidad en su... en su biodiversidad, en su fauna y en su flora". Yo le digo: fíjese, menos mal que... que no les escuchan fuera de aquí, menos mal que no le hacen caso, porque si alguien le escuchara, y si alguien le hiciera caso, Castilla y León no hubiera podido tener el 25% de su territorio como Red Natura 2000. Pero, fíjese, si solo Castilla y León tiene el 6% de toda la Red Natura 2000 de la Unión Europea. Solo Castilla y León tiene el 6% de toda la Red Natura 2000 de los veinticinco países que forman la Unión Europea, y usted me viene aquí a decir que estamos perdiendo en calidad, en diversidad, que estamos perdiendo y que no tenemos. Pues, ¿cómo puede decir usted, si tenemos más Red Natura 2000 que todo el Reino Unido junto? Si tenemos, por ejemplo, si hablamos de vertebrados, más vertebrados que los que tiene el Reino Unido y Alemania; si tenemos las mismas especies de vertebrados, solo en Castilla y León, que lo que tiene... que lo que tiene Francia o lo que tiene Italia; si tenemos tres mil doscientos millones de árboles; si solo nos supera como potencia forestal, en toda la Unión Europea, Finlandia y Suecia. ¿Pero por qué, cuando hay datos tan contundentes

que certifican que esta es una Comunidad con una biodiversidad tan grande, usted viene aquí a negarlo? ¿Pero por qué?

¿Pero no se da usted cuenta que Castilla y León se ha configurado ya hoy como la primera Comunidad Autónoma en turismo de interior? ¿No se está usted dando cuenta que hay más establecimientos hosteleros y que estamos creciendo más que el conjunto nacional en tema de turismo precisamente porque hay gente que valoran el medio ambiente? ¿Pero no podía usted sumarse a este esfuerzo y decir a la gente que merece la pena, que Castilla y León está ganando en biodiversidad, y que tenemos una biodiversidad y merece la pena hacer ese esfuerzo? ¿No se da usted cuenta que, cuando está haciendo esto, está haciendo un flaco favor? Fíjese, acepto lo que me decía antes, podía usted decir: "Hay biodiversidad, a pesar de la Junta de Castilla y León"; pero le pido, por favor, que no diga que estamos perdiendo en calidad en biodiversidad.

La ejecución del presupuesto. Usted, que ha mirado con mucho detalle la ejecución del presupuesto, habrá visto la partida con menor ejecución de todas ellas. Fíjese, hay una partida, que es la 750, que tiene una ejecución del 50%. ¿Qué partida es esa, y es la que nos baja radicalmente la ejecución y no nos permite llegar a niveles del 98, el 99%, que es lo que nosotros queríamos? Pues es la transferencia que hace la Junta de Castilla y León a la Administración del Estado por las certificaciones de las ejecuciones de los programas que ahora están en vigor y que se hacen.

Claro, al final, cuando hay cinco convenios en vigor este año en materia del Plan Hidrológico Nacional, cuando la Junta de Castilla y León presupuesta la parte que nos corresponde poner con cargo a esos convenios, que es un 30%, y al final esos convenios se paran, al final esos convenios no se ejecutan, al final esos convenios se realizan, usted dice: "Se están ahorrando ese 30%". Pero es que, fíjese, nosotros no queremos ahorrarnos el 30%, queremos que esos proyectos se hagan para poder pagar la parte que nos corresponde. Y, al final, ¿qué es lo que pasa? Que, desgraciadamente, hemos tenido que minorar crédito de esa partida, que era la partida que teníamos reservado para estas aportaciones. Que, al final, esa partida se ha ejecutado a un nivel del 50% y nos baja radicalmente. ¿Por qué? Porque no se han presentado las certificaciones. Pero, fíjese, a mí no me preocuparía que el problema de no presentar certificaciones fuera un problema administrativo, de un problema de un despiste, lo verdaderamente importante es que no se presentan las certificaciones porque no se han hecho las obras. Y lo más grave de todos es que no se han hecho las obras y nos anuncian que no se va a hacer.

Y, claro, nosotros, que cumplimos los convenios que están firmados, que están publicados en el Boletín, lo que hacemos es presupuestar en el presupuesto las

anualidades de esos convenios. Y, al final, nos encontramos en que no podemos pagar la parte de estos convenios porque la Administración que tiene que hacerlos no los hace. Y usted lo sabe; y usted permanece en silencio cuando esto ocurre; y tenía que decir... por lo menos apoyar a la Junta de Castilla y León en esta materia, y decir: "Oiga, ustedes tienen una ejecución muy por encima del 90%, a pesar de que hay una partida muy importante en su presupuesto en que ustedes llegan solo al 50%, precisamente porque no han podido justificar, no han podido pagar esas certificaciones, porque las certificaciones no existen, porque las obras no existen, porque el dinero no se ha gastado, y, lo que es más grave, porque las obras no se van a hacer". Porque hay muchos ciudadanos de esta tierra que están esperando que lo que esté firmado, que lo que está en el Boletín Oficial del Estado se convierta en obras concretas y no en papel mojado.

En agua. Bueno, usted da una situación también muy crítica del agua, pero yo veo que esa situación dista mucho de la que da para Castilla y León el Ministerio de Medio Ambiente. Porque, fíjese, el Ministerio de Medio Ambiente, al final, ha puesto 500.000.000 de euros para obras de urgencia y emergencia allí donde hace más falta, y resulta que debe de hacer poca falta en Castilla y León, cuando no nos ha dado nada. Claro, salvo que usted encuentre otro motivo; yo quiero pensar... prefiero pensar -fíjese- que, si no ha puesto dinero para obras de urgencia y emergencia este año en Castilla y León -se lo digo en serio- es porque quizá Castilla y León esté mejor que otros y, a lo mejor, no lo necesitamos tanto que los demás. Quiero pensar que es eso. Si usted encuentra otra causa por la cual Castilla y León no reciba nada de ese dinero, quizá puede decírnoslo. Bueno.

Política forestal e incendios. Somos los primeros en... en inversión en política forestal. Si no lo decimos nosotros, lo dice Asenfo; si mientras Castilla y León invierte en política forestal el 8% de todo el presupuesto de inversión de la Junta de Castilla y León, en España no se llega al 3 en otras las Comunidades Autónomas, en la media; lo dicen las asociaciones forestales: somos los primeros de España. Pero, claro, ustedes nos podían decir, junto a esas críticas, algún modelo, alguna propuesta alternativa, y decir: "Mire, nos gusta el modelo de tal Comunidad Autónoma, que lo está haciendo bien". Nosotros destinamos el 8, pero estamos dispuestos a aprender, a lo mejor hay alguien que lo está haciendo bien. Y estoy seguro que... ustedes gobiernan en varias Comunidades Autónomas, y alguna podían decir: "Tómese ejemplo, lo están haciendo bien allí". Y tomaríamos.

Pero fíjese que a la hora de poner un ejemplo de dónde se están haciendo bien las cosas, después de mucho buscar y mucho mirar, su ejemplo es Castilla y León. Fíjese, dice: "¿Dónde se están haciendo bien las cosas?". Dice: "En Castilla y León: en Soria, en Segovia y en Burgos". Pero ¿cuál es la Administración Regional

que tiene el Gobierno en Soria, en Segovia y en Burgos? La Junta de Castilla y León. Pero, fíjese, si... si usted, a la hora de poner una alternativa, de poner encima de la mesa una propuesta de futuro, nos pone como ejemplo otra vez a Castilla y León. Si es la misma Administración. Pero ¿usted se cree que tenemos políticas distintas y peores según las provincias? Si algo estamos haciendo bien en Soria, en Burgos, en Palencia, en Segovia, es porque también hay una Administración Regional que está implicada en ello.

Usted ha explicado mucho tiempo a justificar lo de siempre, a justificar a los delincuentes, a justificar a los que crean incendios. Y, fíjese, aquí no hay ninguna justificación. Usted me dice: "Las causas por que estos señores provocan incendios"; si es que, mire, no me interesan las causas. Usted no puede venir aquí a justificar a estas personas que tenían que estar en la cárcel y tenían que estar en este momento cumpliendo sentencia. No puede dedicar su esfuerzo a justificarles; tiene que dedicar su esfuerzo a decir: "Bien, hay un modelo en una Comunidad Autónoma que nos gusta, en tal sitio se han hecho bien las cosas, nos sirve de referente y lo copiamos; si hace falta que bajemos el presupuesto porque allí destinan menos, lo bajamos". Pero, por lo menos, algún sitio que les sirva a ustedes de modelo y de referencia.

Los espacios naturales. Fíjese, a ustedes les parece un desastre la gestión de los espacios naturales, les parece que la gente está en los espacios naturales absolutamente marginada, a todos -fíjese- menos a los que viven en los espacios naturales. Pero ¿conoce usted algún Ayuntamiento de un espacio natural que haya querido salir? Yo no lo conozco; y yo le digo Ayuntamientos que quieren entrar en los espacios naturales. Pero ¿cómo usted, desde aquí, puede decir a la gente que vive en los espacios que estáis equivocados? Pero si la gente lo está viviendo en el día a día, si son los primeros interesados, si palpan la realidad de lo que ocurre en sus pueblos; y se fijan en el pueblo de al lado, y el que está dentro no quiere salir y el que está fuera quiere entrar. Y, salvo que esté equivocado la gente y esté acertado usted, yo creo que la gente también tiene derecho a opinar, y en los espacios se están haciendo bien las cosas, y cuando la quiere... la gente quiere entrar es porque se están haciendo bien las cosas.

Yo creo que hay un modelo, que sin duda puede ser mejorado, pero usted no puede aquí... a venir a darnos el discurso de siempre, el discurso de la catástrofe, el discurso que "no hay nada", el discurso de que perdemos biodiversidad, el discurso de que cada vez estamos peor, el discurso de que a esta tierra no merece la pena venir desde el punto de vista de la biodiversidad, el discurso de que si hay algo bueno en esta tierra es gracias a la madre naturaleza. Usted tiene que tener un discurso un poco más positivo, un discurso un poco más activo.

¿Que hay cosas por mejorar? Pues claro, si este presupuesto tiene muchísimas iniciativas para mejorar; pero desde el reconocimiento que esta es una tierra que merece la pena, desde el reconocimiento que esta es una tierra con muchísimas posibilidades, desde el reconocimiento que tenemos más sector forestal que nadie y desde el reconocimiento que podemos mejorar. Pero para mejorar hay que saber dónde estamos. Y no vale aquí venir diciendo que todo está mal y que todo es un desastre.

He oído al Portavoz del Grupo Popular, y yo coincido plenamente con él cuando habla del compromiso con esta tierra, porque, al final, hay muchas propuestas en el presupuesto, nada menos que ochocientas setenta y cuatro propuestas; son obras concretas, detalles concretos, vienen explicados en el presupuesto. Eso es lo que queremos hacer, pensando en los ciudadanos, pensando en Castilla y León; dando importancia a lo que tiene importancia y a lo que usted ha descrito: las infraestructuras del medio ambiente, poner las bases para el desarrollo de esta Comunidad cara al futuro.

La política forestal: tenemos una inmensa potencialidad forestal si la sabemos aprovechar; en eso tenemos que trabajar. La biodiversidad de esta tierra es un privilegio y nos podemos sentir orgullosos.

Y ha dado algún dato que a mí la verdad es que me preocupa. Si es cierto eso que usted comenta de que la Confederación Hidrográfica del Norte, que tiene en este momento en Castilla y León ciento cincuenta mil habitantes en su territorio, y hay otra confederación, que es la del Duero, que tiene más de dos millones de personas en su territorio en Castilla y León, invierte más la que tiene ciento cincuenta mil que la que tiene dos millones, yo creo que eso es algo que es preocupante y que requiere una explicación, requiere una explicación. Si la Confederación del Duero, que tiene setenta y siete mil hectáreas, invierte menos que la del Norte, que tiene cuatro mil, pues también requiere una explicación; y es una explicación que debemos conocer, porque no veo causas para que, cuanto más población se tenga y cuanto más territorio se tenga, menos se invierta; no las hay. Y, al final, son cosas... que, si pudiera haber dinero en esa Confederación, firmaríamos muchos convenios y podríamos acrecentar ese presupuesto.

Porque, fijese -y termino con eso-, solo -y lo ha dicho usted- con que se hubieran congelado las partidas de otras Administraciones, nosotros hubiéramos crecido en medio ambiente un 13%; la lástima es que no se han congelado, la pena es que han disminuido. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Bien, este Grupo -como no podía ser de otra manera, y como así ya lo hemos manifestado a la señora Ministra- quiere aquí públicamente también hacer extensivo desde este Grupo el pésame por el fallecimiento de su padre -como no podía ser de otra manera, insisto-.

Bien. En fin, yo, señor Consejero, lo que veo es que usted está en su papel de defender estos presupuestos; evidentemente, como no podía ser de otra manera.

Pero, fijese, no ha hecho ni una gota de autocrítica, esa prepotencia no le deja ver la realidad de Castilla y León; y usted se olvida que tiene las transferencias. Porque, claro, aquí han estado ustedes hablando del Gobierno Central. Señor Castaño, hoy se examinan los presupuestos de Castilla y León -se lo recuerdo para que no se despiste-, y en esos presupuestos de la Junta de Castilla y León... Se ha equivocado de foro. Yo, si quiere, en otro... en otro momento, lo debatimos aquí, pide usted una comparecencia y, desde luego, estaría encantada de discutirlo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señora Larrauri, al Consejero, dirjase al Consejero.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Señor Consejero -lo dejo aquí sobre la mesa-, pero le puede el señor Consejero pedir los apuntes al señor Castaño, porque así, cuando vaya al Senado, pues, probablemente, los pueda usted defender. Y, a lo mejor, hay cosas en las que, si lo hablamos y lo vemos, pues hasta le podemos apoyar; o sea que fijese si tenemos una disposición de trabajar por esta tierra.

En fin, yo, mire... ustedes aquí han estado hablando de fondos, pero yo creo que no están en condiciones tampoco de dar lecciones sobre el uso de esos fondos europeos en materia medioambiental, cuando, por su mala gestión, han perdido fondos; cuando resulta que, en muchos casos, vuelven a presentar proyectos de años anteriores, como si... -hablamos de residuos- y que hay algunos, incluso, que todavía no sabemos cuándo van a ser realidad.

Ustedes, a lo mejor habría que copiar, ¿no?, a la hora de las transferencias, porque cuando transfieren a los Ayuntamientos competencias, resulta que se las transfieren con cero... con cero euros. En fin, eso de transferir sin dinero, pues ustedes lo saben hacer muy bien. Les transfieren puntos limpios, les dejan ahí con las patatas calientes, y que los Ayuntamientos se apañen como buenamente puedan.

Pero, en fin, en cualquier caso, si ustedes creen que el Gobierno Central es el que lo tiene que hacer todo, yo no sé qué pintan ahí, porque sobran. Entonces, miren,

váyanse y que... entonces, devuelvan todas las competencias y que siga gestionando el Gobierno Central, que es quien ustedes le están pidiendo responsabilidades de todo.

Mire, yo le quiero dejar bien claro: que comparta su filosofía sobre el medio ambiente no significa que comparta los números de estos presupuestos, porque esa filosofía no se refleja en estos presupuestos. No se equivoque y no se confunda, señor Consejero, cuidar el medio ambiente, hablar en clave de desarrollo sostenible, le digo que no hay... hay que hacerlo de una forma planificada y no a golpe de privilegio o a golpe de preferencia. Y eso es lo que hacen ustedes continuamente en los espacios naturales.

Insisto, la madre naturaleza es sabia, porque, si no, ustedes no crean los espacios naturales, no crean, por ejemplo, las Hoces de Vegacervera o El Lago de la Baña; pero ustedes sí que son los que lo tienen abandonado. Hay... ese espacio, por ejemplo, El Lago de la Baña, es un espacio declarado, que dejan que lo invadan las escombreras. Y Hoces de Vegacervera, un espacio que está sin declarar y que, por lo tanto, ninguna planificación para que se pueda proteger.

Son dos ejemplos mínimos que le puedo poner; pero, si quiere, le saco ese cuadrado maravilloso que a usted tanto le gusta, y vamos repasando uno por uno los espacios naturales de esta Comunidad Autónoma, y entonces vemos si de verdad están bien porque actúa la madre naturaleza -que, insisto, es muy sabia- o porque están dejados de la mano... y el hombre interfiere mucho más, y ustedes no hacen nada por impedirlo y no aplican las políticas adecuadas de planificación y de conservación de esos espacios.

En fin, señor Consejero, usted no me contesta a las preguntas de cuándo van a elaborar una estrategia de depuración integral; no me contesta a preguntas de por qué no dedican partidas concretas en Capítulo VI a lucha contra incendios; no me concreta, en los temas del agua, los criterios, prioridades, cuándo van a hacer depuraciones integrales, cuándo van a elaborar una estrategia regional, cuándo van a dejar de tirar el dinero en depuradoras, cuándo van a reunirse con Ayuntamientos y Diputaciones, cuándo van a erradicar los problemas de abastecimiento de agua en esta Comunidad Autónoma.

Mire, no soy yo la que dice que la calidad del agua es mala en Castilla y León, lo dice Greenpeace -yo creo que es una asociación ecologista con mucha solvencia-, y que dice que la calidad de aguas de la cuenca del Duero es muy deficiente, y que Greenpeace le pide al Gobierno de Castilla y León que ponga los medios necesarios para paliar esta situación, o la cuenca del Duero podría tener problemas de disponibilidad de agua por los elevados índices de contaminación.

Señor Consejero, esta Procuradora que está aquí tiene la costumbre de no inventarse las cosas ni poner en boca de nadie cosas que no ha dicho.

Pero también otra... otra cosa que le tengo que decir: actuaciones que mejoran la calidad del agua. Ustedes tenían, en dos mil tres, ocho -respuesta parlamentaria-; solo han llevado a cabo dos objetivos. En dos mil cuatro, once; solo han llevado a cabo ocho. En dos mil quince... en dos mil cinco, tenían quince; solo han llevado a cabo cuatro. Estos son los datos. Es decir, en dos mil tres, solo cumplen el 25% de los objetivos; en dos mil cuatro, el 72; y en dos mil cinco, el 36,4. En fin, son sus datos, señor Consejero; no son los míos.

Pero, mire, yo le quería preguntar, e insisto: usted ha estado aquí, porque -le vuelvo a decir lo mismo- hablamos aquí del Gobierno Central para arriba y para abajo, pero ¿cuándo, de verdad, van a finalizar los instrumentos de planificación de los espacios naturales, para que, de verdad, la gente que vive allí sepa a qué atenerse, y esos espacios puedan estar protegiéndose y puedan estar protegidos de verdad?

Y si hablamos de incendios, señor Consejero, le tengo que preguntar: ¿cuándo van a dejar de contratar en verano tareas de tratamientos selvícolas preventivos que se tienen que hacer en invierno? ¿Cuándo van a ampliar el contrato a los fijos discontinuos para que realicen tareas de prevención en invierno? ¿Cuándo, de verdad, señor Consejero, se van a dedicar a prevención y no a extinción? Y esas son las preguntas de verdad.

Y cuando nosotros aquí hemos traído montones de propuestas, que ustedes han rechazado, no me puede decir que tengo un discurso catastrofista; yo le tengo que decir cosas que ustedes no están haciendo bien, cosas que se empeñan en seguir haciendo y que no tienen intención, ninguna intención, de rectificar, a pesar de la voluntad que nosotros tenemos de colaborar para que esta tierra vaya también mejor. Eso que me está usted echando en cara y que no es cierto, porque es muy fácil hacer demagogia diciendo que no ayudamos, yo le puedo demostrar -y está demostrado ahí, porque está registrado en estas Cortes y porque las hemerotecas no mienten- que este Grupo ha traído montones de propuestas para que esta Comunidad Autónoma tenga otro giro y pueda hablarse de otro tipo de futuro mucho mejor que el que ustedes están planteando.

Pero le digo más: ustedes son capaces también de dotarse de leyes a la carta en estas Cortes, y han seguido, con su mayoría absoluta, haciendo las cosas como a ustedes les ha parecido. Por lo tanto, no puede estar pidiendo aquí ayuda, cuando en muchos casos ignoran y desprecian a la Oposición.

Y la gente, señor Consejero, se sigue marchando de esta Comunidad Autónoma, de Castilla y León, y ese es

el principal indicador que sus políticas para fijar población fracasan y no son eficaces. Y por eso, y por eso nos hemos reunido en estas Cortes, su Grupo y el mío, para intentar hacer mejor las cosas. Pero luego resulta que el Gobierno de esta Comunidad Autónoma, el Gobierno de Juan Vicente Herrera, su Gobierno, las ignoran olímpicamente.

En fin, hay otra cosa que le tengo que decir y llamar la atención -y además me enfada muchísimo-: no me vuelva, por favor, a decir que justifico a los delincuentes; o sea, no me lo vuelva a decir, se lo pido por favor. Porque me parece... [murmullas] ... me parece totalmente inadmisibles, ¿eh?, y lo que le digo es que no se escuden en ellos para seguir haciendo mal las cosas.

Tengo que decirle que antes, antes, no... se me olvidó, con esto de intervenir y la importancia de esta intervención, hablar de la Fundación Patrimonio Natural, y le pido a la señora Presidenta que me deje tres minutos para hablar de la Fundación Patrimonio Natural, que en la... en la otra intervención, pues... pues, insisto, de estas cosas que... que no... que no pude decir.

Vamos a ver, señor Consejero, esta nueva Fundación, que usted nos explicó en la primera intervención, que a usted le parece que va a solucionar todos los problemas medioambientales y que va a gestionar todo lo... en cuestiones de medio ambiente de Castilla y León, nosotros -a nuestro juicio- vemos que esta es otro paso más en la privatización de la Función Pública, y, además, otro paso más para tratar de evitar la intervención y el control público. Es el equivalente a lo que puede ser la Fundación Siglo de Cultura, o el ITA de Agricultura, o la ADE-Inversiones en economía; pero esta vez le ha tocado el afán privatizador a Medio Ambiente.

Y le digo más: poco a poco se irá comiendo la Consejería, hasta controlarla entera; y lo mismo pasará con el resto de las Consejerías, que acabarán en manos privadas, y si de usted dependiera. Pero, afortunadamente, afortunadamente, en esto -como en todo lo anterior- yo estoy convencida que cambiará en el año dos mil siete, y esta Comunidad podrá ver por fin un poco de luz.

Mire, a usted le ha pasado esta "patata" -la vamos a llamar "patata a la importancia"- la antecesora que tuvo antes, ahora Vicepresidenta del Gobierno Regional. Y aunque no le guste -porque yo estoy convencida de que no le guste... no le gusta-, no le ha quedado más remedio que ponerla en marcha. Por eso, ha tardado, desde el trece de diciembre de dos mil cuatro, que se constituye, hasta que hacen la presentación a bombo y platillo, en septiembre, nueve meses ha tardado en que empiece a funcionar.

Durante este tiempo, hemos conocido muy poca información de las actividades o iniciativas llevadas a cabo

por este organismo, además de las intenciones que usted nos ha explicado aquí; pero que ni siquiera figura en la página web de la Consejería: no existe esta Fundación en su información. Bien.

Además del convenio y el contrato programa, tienen ustedes un... un presupuesto establecido -como bien ha explicado aquí- para la ejecución del programa de actividades, de 4.250.000 euros, a distribuir en las anualidades de dos mil cinco y dos mil seis; y así consta en un acuerdo de dos de junio de la Junta. Lo iban a repartir en dos anualidades: 2.125.000 para dos mil cinco, y otras tantas... la misma cantidad para dos mil seis. Pero, fíjese, posteriormente, hubo otro acuerdo el veintidós de septiembre de dos mil cinco, en el que destinan a mayores 2.778.200 euros, que sacan ustedes no sé de dónde, para realización de campañas de difusión del patrimonio natural de Castilla y León. Hombre, me imagino que puede ser del saco ese que tiene, sin fondo, el Director General de Medio Natural.

Es decir, se han gastado ustedes en propaganda, solo en propaganda, en dos mil cinco, 4.903.000 euros; la friolera cantidad de 5.000.000 de euros -casi-, que son 816.000.000 de pesetas, que no figuraban en los Presupuestos de dos mil cinco; pero que tampoco figuran en los de dos mil seis.

Por lo tanto, estos presupuestos que nos trae aquí nos legitima a nosotros para decir que están llenos de barbaridad tras barbaridad, y que luego... que no son... y que son falsos, señor Consejero; que son unos presupuestos que faltan a la verdad permanentemente. Que faltan a la verdad en las respuestas parlamentarias que ustedes nos han dado, que usted mismo firma, y que no dicen la verdad en los presupuestos, porque no coincide ni en lo presupuestado ni en lo acordado en... sobre los 2.125.000 euros.

Así que, solo con lo que han hecho con los dineros para la Fundación, esta nace ya viciada y carente de toda credibilidad para el futuro. A nuestro juicio, una fundación que es una farsa y una pantomima, que demuestra que ustedes pretenden, desde esta Fundación, hacer lo que les da la gana en medio ambiente, sin someterse a ningún tipo de control. Porque dígame en qué puede contribuir esta Fundación a mejorar el medio natural, que -según ustedes- han estado haciendo tan bien y tan buena gestión; dígame para qué la necesitan entonces. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Larrauri. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. Y, señora Presidenta, sí le tengo que decir que yo no me he equivocado de foro. Yo

he analizado el Presupuesto desde las fuentes de financiación que debe tener un presupuesto. Lo triste es cuando escuchas, realmente, que se habla desde esa palabra de moda usada por el... por el Partido Socialista, desde la "teorética"; cuando se habla desde la teorética, que, según los ciudadanos de Castilla y León, en una encuesta que oí el otro día, resulta que es una palabra que dice: "Se la han inventado los del Gobierno para ocultar algo".

Es muy triste que, en esta Comisión, no con aseveraciones de este Grupo Parlamentario, sino leyendo el Boletín Oficial... perdón, los Presupuestos del Estado, y viendo los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, uno ha ido a las partidas del Ministerio de Medio Ambiente, uno ha visto los Fondos de Cohesión que vienen a esta Comunidad, uno ha visto la... las inversiones que tienen las Confederaciones, y están ahí, precisamente, en el presupuesto presentado. Y cuando esperábamos en una segunda vuelta alguna expectativa de ilusión en estos temas, nos encontramos que se nos dice que hemos equivocado el foro. No. Lo que llegamos a la conclusión es, ni nada más ni nada menos, que, entre las sensibilidades que hemos visto antes de un Gobierno y de otro, sí concluimos la intervención diciéndole: es muy duro ser socialista en Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Castaño. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias. Agradeciendo nuevamente la intervención de los dos... de los dos Portavoces, y... y agradeciendo también el tono de las intervenciones y sus aportaciones en este debate, y agradeciendo particularmente al Portavoz del Grupo... al Portavoz del Grupo Socialista, que manifiesta su disposición al apoyo y al diálogo, porque, créanme, en este proyecto de presupuestos hay muchos temas que merecen ser apoyados, muchos temas que merecen su respaldo. Y estoy convencido que, si usted los analiza en detalle -y estoy seguro de que lo va a hacer-, pues, va a acabar apoyando estos presupuestos, porque son unos buenos presupuestos para esta tierra y para... para Castilla y León.

Y en definitiva... claro, usted lanza algunos mensajes que la verdad es que allí donde tienen que cogerlos no se los compran, porque usted lanza el mensaje de los fondos europeos, pero viene la Comisaria Europea aquí, a Castilla y León, y pone a Castilla y León como ejemplo de adecuada gestión de los fondos. Y, claro, por mucho esfuerzo que ustedes hagan por decir que lo hacemos mal, cuando viene la Comisaria Europea -que es la que más sabe de esto- y pone a Castilla y León como ejemplo de gestión de los fondos, pues yo creo que, entre la opinión de la Comisaria y la suya, créame que me quedo mejor con la de la Comisaria.

Dicen ustedes que nosotros nos dedicamos a hacer las infraestructuras y a transferírselas a los Ayuntamientos sin recursos. Si es que... claro, usted creo que tiene equivocado en este asunto los temas, porque nosotros no hacemos las infraestructuras y se las transferimos a los Ayuntamientos: los Ayuntamientos nos vienen a ver porque tienen un problema en el ámbito de sus competencias, la Junta de Castilla y León está dispuesta a ayudarlas, nos gustaría que fueran más Administraciones quienes ayudaran a los Ayuntamientos, y, a veces, cuando los Ayuntamientos tienen un problema de sus competencias en el ámbito de agua, en el ámbito de residuos, les ayudamos; y cuando nosotros, por ejemplo, hacemos una depuración para un Ayuntamiento, no hacemos la depuradora y le transmitimos la competencia sin financiación, todo lo contrario: lo que estamos haciendo es que viene un Ayuntamiento y nos lo piden; y cuando nos lo piden, nosotros les hacemos la depuradora, en una gestión que es de su competencia y que ellos van a gestionar.

Porque, fíjese, si usted conoce de algún Ayuntamiento que no quiere que le hagamos la obra porque no quiere que luego se la cedamos, me lo dice, porque yo no tengo ningún interés en hacérsela. Yo creo sinceramente que todas las obras que se han hecho en la Consejería en competencias de ámbito municipal es porque los Ayuntamientos nos lo han pedido. Pero si usted cree que hay un Ayuntamiento que usted conozca en el que me diga usted: "No me interesa ese trato, usted no me haga una obra para luego transferírmela"... Si yo no tengo ningún inconveniente; Fíjese, si yo tengo muchas más obras donde elegir, porque hay muchos Ayuntamientos que lo que me piden es que les ayudemos. Nosotros hacemos algo tan fácil y tan fácil de entender como ayudar a quien tiene problemas y dificultades.

Dicen ustedes: "Ustedes piden al Gobierno Central todo". No. Nosotros pedimos que el Gobierno Central haga lo que le corresponde. Mire, nosotros creemos en un Estado fuerte, creemos en un Estado que tenga competencias, creemos en un Estado que pueda trabajar por la igualdad y por la solidaridad entre todos los territorios, y creemos en un Gobierno de la Nación que no desaparezca y que pueda hacer materias. Y ahora está haciendo cosas, porque ese Gobierno está haciendo actuaciones en materia de abastecimiento -500.000.000 de euros-, está haciendo actuaciones en materia de depuración, está repartiendo los Fondos de Cohesión, ha hecho iniciativas en relación con los programas Miner... Lo que queremos es que se nos trate a Castilla y León bien.

Fíjese, si yo, cuando digo que se nos den Fondos Miner, no estamos quitando nuestras responsabilidades, pido que se nos continúe dando Fondos Miner; si yo, cuando pido Fondos de Cohesión, no estoy echando balones fuera, pido que se nos sigan dando Fondos de Cohesión; si cuando pido colaboración en materia de

depuración de agua, no echo balones fuera, pido que sigamos colaborando, como hemos hecho, en materia de abastecimiento de agua, que eso es lo que hemos hecho siempre y eso es lo que queremos seguir haciendo. Porque nosotros creemos que debe haber un Estado fuerte, un Estado con sus competencias, que las ejerza, que trabaje por la solidaridad; así ha sido en los últimos años en España, y no vemos razón para que lo que ha funcionado en una forma de equilibrio y de solidaridad tenga por qué cambiarse ahora.

Me pregunta usted algunas preguntas concretas: "¿Cuándo vamos a hacer la estrategia integral de depuración?". Como usted sabe, el convenio que tenemos firmado con el Ministerio ha tocado a su fin, esperemos que cuanto antes podamos firmar uno nuevo.

Me pregunta usted también, en materia de calidad de agua, usted... las calidades de aguas que dice Greenpeace, pues habrá visto que la peor calidad del agua en el Duero está en el... en el acuífero de Los Arenales. Si usted hubiera tenido la... la prudencia de comprobar quién gestiona el acuífero de Los Arenales y leer la noticia... y leer la noticia en su integridad, se hubiera dado cuenta que, quizá, no es a la Junta de Castilla y León a quien tiene que criticar.

Me pregunta: "¿Cuándo van hacer más planes para los espacios?". Ya se lo he dicho muchas veces: por la vía del diálogo. Si nosotros a la fuerza no queremos hacer los espacios, si nosotros no queremos declarar un espacio contra la opinión de nadie, queremos hacer bien las cosas, y se están haciendo bien. La prueba de que se hacen bien es que los que inicialmente tenían alguna reticencia para entrar en el espacio, y a nadie se le obliga, luego vienen y nos piden incorporarse. Luego no hay nada mejor forma -y así lo aplicamos nosotros- que el diálogo y el acuerdo para incorporar a las... a los municipios a los espacios.

En materia de incendios, claro, ahora que los demás nos quieren copiar, usted quiere que cambiemos. Pues no parece esa la fórmula más adecuada, porque si realmente en Castilla y León... lo dice Asenfo, lo dice el Inventario Forestal Nacional, lo dice la Sociedad Nacional de Compañías Aéreas, se están haciendo las cosas razonablemente bien. Y gracias a ese esfuerzo y a ese sacrificio de muchos profesionales, las cosas están funcionando y hemos tenido un resultado mucho mejor de lo que podría haber sido, lógicamente, en las circunstancias de este año.

Bueno, entrando en el último asunto, la Fundación. Yo le agradezco a usted una cosa: cuando viene a reconocer usted y pone tan mal cualquier iniciativa de privatización, diciendo que esto no lo es, que está mejor gestionado por este Gobierno. Y yo le digo: sí. Este Gobierno es un Gobierno que gestiona bien las cosas, y

yo le agradezco su confianza cuando dice que, antes que lo gestionen otros, que lo gestione el Gobierno, porque lo vamos a hacer bien.

Me ha parecido entender que usted va a presentar una enmienda a los Presupuestos del Estado para pedir que desaparezca la Fundación de Biodiversidad. Bueno, me ha parecido entender o interpretar; porque esas críticas tan furibundas que usted ha hecho respecto de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León supongo yo que sean extensibles respecto de la Fundación de Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente. Con lo cual, pues espero con ansioso... con ansiedad su enmienda a esa parte del presupuesto, porque lo que no entendería nadie, fíjese, es que usted criticara aquí la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León por el hecho de ser fundación -fíjese que no lo critica por lo que hace, lo critica por el hecho de ser fundación-, y apoye la Fundación Biodiversidad del Ministerio, que también es una fundación.

Pero, claro, que usted nos dice que buscamos fórmulas para salir del funcionamiento propio de la Administración, cuando en su última proposición no de ley -que usted presentó- pidió que creáramos una empresa pública en Castilla y León para gestionar los incendios, que lo presentó y lo firmó usted; que nos pide que gestionemos los incendios en Castilla y León a través de una empresa, y fue usted el que lo presentó. Fíjese que eso lo hubiéramos hecho nosotros, ¿de qué nos estarían acusando?

Fíjese que lo que hemos hecho es crear una fundación para hacer actividades nuevas, propuestas nuevas, que se hacen mejor desde una fundación y que van a traer fondos nuevos. Y usted quiere que toda la política de incendios, con todo el dinero que... que supone, lo quitemos de la Administración Pública, de la Administración General, y se lo demos a una empresa. Y no lo ha propuesto otra Administración Pública, lo ha propuesto usted. Y que aquí usted, que viene a decir que hay un catálogo de empresas cada día más importantes en la Junta de Castilla y León, viene aquí a proponernos que creemos una empresa pública en materia de incendios. Naturalmente que le dijimos que no a su proposición, porque nos parece que se hacen mejor algunas cosas, y sobre todo los incendios, desde la Junta de Castilla y León que a través de una empresa.

Me dice usted que le falta información en relación con la... con la Fundación. Bueno, yo veo a usted que tiene bastantes documentos, ha desgranado con detalle las cifras, si quiere alguna información adicional, se le pueden aportar.

Y yo vi también que la gente que salió de la reunión de la presentación de la Fundación salió muy

enterada de lo que es la Fundación. Por eso, a veces, cuando a uno le invitan a asistir a las presentaciones de las fundaciones, es bueno asistir, porque es bueno coger esa información y es bueno enterarse de muchísimas cosas. Creo que es positivo. Y hubiera sido bueno, a lo mejor, que algún Parlamentario del Grupo Socialista hubiera asistido, porque hubiera sido bueno también tener información de primera mano en esos aspectos.

Usted me dice: "No hacen autocrítica". Le digo: sí. Fíjese, hay cosas en las que se puede mejorar. ¿Y en qué podemos mejorar? Hay cosas que podemos hacer mejor desde la Fundación del Patrimonio Natural. ¿Y cuál es nuestra crítica? Proponernos hacerlas desde la Fundación del Patrimonio Nacional... Natural. Y en eso trabajamos y en eso lo hacemos. Lo que me llama la atención es que cuando nosotros nos proponemos mejorar, ustedes también se oponen.

En relación con la intervención del Grupo Popular, yo coincido plenamente con su intervención. Esta es una Región que tiene un futuro extraordinario, este presupuesto va a contribuir a mejorar ese futuro. Podemos tener confianza en los ciudadanos de esta tierra. Esta Región, afortunadamente, con todas sus dificultades y con todas sus carencias, está siendo capaz de aumentar el número de visitantes, el número de turistas, porque merece la pena venir a Castilla y León. Y lo que hay que dar las gracias a la gente de fuera, y dentro de Castilla y León, que comprueban por sus propios ojos la realidad de las cosas, que se atreven a venir y que no escuchan algunos cantos de sirena que siempre se realizan por ahí y que contribuirían a hacer muy poco por que esta Región avanzara trayendo más turismo, trayendo más gente, promocionándose y haciendo futuro.

Y digo una cosa: si hace falta gastar dinero para promocionar Castilla y León, lo gastaremos, porque no hay nada mejor, no hay ningún dinero mejor invertido que invertir en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya actuado como Portavoz desea hacer alguna pregunta? Señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Más que nada, señor Consejero, una precisión académica: ahora está de moda lo teórico, que quiere decir "lo orientado al conocimiento especulativo y no a la acción y a la práctica", cosa que -dicho sea de paso- está en el Diccionario de la Academia de este año, pero no estaba en el del año setenta, por ejemplo. ¿Considera usted que sus presupuestos son teóricos?

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Arvizu. Para dar contestación, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Como dije en mi intervención, a veces las cifras y los números se explican por sí solos. Cuando un presupuesto crece el 22% en... presupuesto autónomo, cuando hay 416.000.000 de euros en Medio Ambiente, cuando hay casi novecientas obras de inversión, estamos hablando de práctica, no de teoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Pues, no habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas veinticinco minutos].